

*

ACTA N° 1071° - 746° SESION ORDINARIA:

En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los doce días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Gustavo Brusa, Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 19:13, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la 746° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejal Balda a izar la Bandera Nacional. Comenzamos con el desarrollo del Orden del Día”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1070 – 745° Sesión Ordinaria.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Es para pedir el adelantamiento del punto 5.2.2.- Expte. N° 0112/24”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración continuar con el punto 5.2.2.- Expte. N° 0112/24-HCD.: Proyecto de Resolución recociendo a patinadora local Tania De Marco... Aprobado por unanimidad”.- Sola da lectura al proyecto.- **SOLA:** Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno, Señor Presidente, este reconocimiento surge desde este Bloque para seguir apoyando los deportista locales, por más que lo está haciendo en Bahía Blanca, ella cuenta con una beca deportiva municipal. Es importante destacar que desde este Cuerpo formamos parte de esa entrega de becas deportivas, lo hacemos con el Director de sepa todo el pueblo de Coronel Dorrego. No es mucho más para agregar a esto, pero sí es importante que se sepa el apoyo que está teniendo esta pequeña, desde el Club Ferroviario y desde los padres; su padre Claudio De Marco, ex Presidente del Club Ferroviario, y su madre también lo hace llevándola a Bahía tres o cuatro veces por semana para que ella pueda llegar a este logro. Es así como lleva la Bandera Distrital, porque lo hace en cada oportunidad, lo hemos pedido ver y es lo que nos pone contentos, porque apoyamos a los más pequeños, como lo hacemos con los jóvenes. Que esto sirva de ejemplo de sacrificio, que nada es fácil, como en la vida misma, tampoco es en el deporte y sólo los más disciplinados van a llegar a los puntos más altos, y esto es un claro ejemplo, de esta pequeña que comenzó en el Club Ferroviario. Recién conversaba con la madre, su hermana es patinadora también y profesora, y que desde la panza prácticamente mamó lo que es el patín artístico y lo aprendió a hacer en el Club Ferroviario, es del Club Ferroviario y hoy está en Bahía Blanca, pero no deja de tener raíces seguramente aurinegras y también dorreguenses. Por eso desde este Bloque queremos destacar y la hemos invitado aquí, al recinto, para que pueda ser parte de este reconocimiento. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno, tal como se anunció en la Labor Parlamentaria, este Bloque va a acompañar este reconocimiento a esta pequeña. Creo que a tan corta edad estar con todos estos reconocimientos, premios, y con su edad tan corta tan destacada carrera, creo que estamos dentro de una promesa deportiva de nuestra localidad y de nuestro Distrito. Sin dudas es importante el acompañamiento de la familia, siempre es la base de cualquier proyecto que uno tenga en la vida, sea deportivo, académico o cual fuese, pero nunca nos podemos olvidar que el Estado está y debe estar acompañando con políticas deportivas en este caso, a cada uno de nuestros dorreguenses. Nueve años y vemos que ha sido seleccionada para representar en un juego panamericano, para mí no es un dato menor, y creo que si bien el acompañamiento de una beca deportiva es importante, no creo que alcance para tan destacada performance de una dorreguense de nuestro distrito. Creo que tenemos que seguir esforzándonos muchísimo más para acompañar a los y las deportistas de nuestro distrito. Por suerte no es el primer reconocimiento que se hace en este Cuerpo, quiere decir que tenemos deportistas de gran nivel y tenemos que seguirlos fomentando, tenemos que aun esfuerzos para poder acompañar realmente a los deportistas; primero porque sabemos la situación crítica que atravesamos y lo importante que es sentirse motivado para realizar un deporte y lo sano que es, y después porque la familia sola no puede. Por suerte Tania cuenta con el apoyo de su familia que la puede llevar tantas veces por semana, pero sabemos que no es la realidad de la mayoría y menos en la actualidad. Es por eso que necesitamos un Estado presente, Municipal, Provincial y Nacional que acompañe a nuestros deportistas como deben hacerlo realmente; pero sin irnos muy lejos el

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

fin es aprobar este reconocimiento, acompañar al bloque oficialista que lo propone y felicitar desde todo este Cuerpo a la pequeña, que siga esforzándose mucho, sobre todo con mucha disciplina, que es el camino para poder llegar al logro en cualquier deporte, en cualquier actividad en su futuro. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la aprobación del proyecto... aprobado por unanimidad. Propongo un breve cuarto intermedio para que el autor del proyecto le entregue una copia de la Resolución a la homenajead. Está a consideración... aprobado por unanimidad. Realizamos un breve cuarto intermedio. Invitamos a Tania a acercarse a la Presidencia. Felicitaciones y gracias por acompañarnos. Retomamos la Sesión”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura. **DE LA FILIAL DEL CLUB ESTUDIANTES DE LA PLATA DE CORONEL DORREGO:** “Me dirijo a Uds. en representación de la Filial Coronel Dorrego, perteneciente al Club Estudiantes de La Plata, con el fin de promover, siguiendo los lineamientos e iniciativas del Club, causas ambientales y sociales. Teniendo presente que el 5 de julio es el Día Mundial del Medio Ambiente solicitamos tengan a bien contemplar la autorización Municipal para la plantación de dos árboles en el espacio público que estimen corresponda. Sin más saludo a Uds. muy atentamente, a la espera de una pronta y favorable respuesta. Firma: Ángel Orioli, Club Estudiantes de La Plata, Secretario Filial Coronel Dorrego”.- **GUTIÉRREZ:** “Tratándose de un evento ya acontecido y que el Cuerpo está en conocimiento que ya se ha coordinado con el Departamento Ejecutivo, está a consideración que sea archivado en Secretaría... aprobado por unanimidad”.- **DEL CONSEJO ESCOLAR:** “De nuestra mayor consideración. Por medio de la presente el Cuerpo de Consejeros Escolares se dirige a usted a fin de solicitar autorización ante el pedido realizado por el Jardín de Infantes N° 901 para cortar la calle Maciel, cada esquina del Jardín supervisado por el área de Inspección General, el día 31 de mayo a las 11:00 hs. a 11:45 hs. en el turno mañana y a las 16 hs. a 16:45 hs. en el turno tarde, con motivo de la realización de una “Tizada familiar”. Se adjunta nota del establecimiento. Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente. Firman: Gabriela Battista Presidente; Juan Ignacio Páez Vicepresidente; Daniela Galli Tesorera y Mariana Lopetegui Secretaria”.- **GUTIÉRREZ:** “En el mismo sentido, tratándose de un evento ya acontecido, se archiva en Secretaría”.- **DE LA E.P. N° 21 y JARDÍN N° 904:** “Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda para comunicar que el día 12 de junio desde las 10 hs. hasta las 16 y 30 hs. se realizará la “X Feria Distrital de Educación, Ciencias, Arte y Tecnología”. La feria se desarrollará en el Jardín de Infantes N° 904 Y Escuela N° 21. El acto de inauguración y cierre se desarrollará en la calle de dichos establecimientos ubicados en Irigoyen 25. Por tal motivo y ante la gran concurrencia de niños y familias que asistirán a tal evento distrital concurriendo todos los niveles educativos es que se solicita de ser posible, el corte de calle en el transcurso que se desarrolle la Feria Distrital de Educación, Ciencia, Arte y Tecnología. Sin más y a la espera de una respuesta favorable saludan a usted atentamente. Firman: Marisa Rocha Directora E.P. N° 21, Cristina Simón, Directora Jardín de Infantes N° 904 y Gisela Madera, Secretaria Jardín de Infantes N° 904”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, de igual manera, tratándose de algo ya acontecido, se archiva en Secretaría”.- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** “De mi consideración. Por la presente elevo a Usted respuesta a la Minuta de Comunicación N° 0004/24. Saludo atentamente. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno.- **GUTIÉRREZ:** “Se toma conocimiento de la respuesta y se adjunta al expediente correspondiente”.- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** “De mi consideración. Por la presente elevo a Usted respuesta a la Minuta de Comunicación N° 0006/24 relacionada con el inmueble sito en calle España y Urdapilleta. Saludo atentamente. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno.- **GUTIÉRREZ:** “De igual manera, se toma conocimiento y se adjunta al expediente correspondiente”.- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** “De mi consideración. Por la presente elevo a Usted respuesta a la Minuta de Comunicación N° 0002/24 relacionada con siniestro corrido el día 1 de mayo del corriente año, en el interior del Corralón Municipal de la Delegación de El Perdido.- Saludo atentamente. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno.- **GUTIÉRREZ:** “Se adjunta al expediente correspondiente”.- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** “Ref. Ordenanzas N° 4530 y 4531/24. Por la presente elevo a usted informe de la Dirección de Asuntos Legales con referencia a transferir una parcela en el Sector Industrial Planificado al Sr. Eduardo José Chioraia. Sin más, saludo atentamente. Firma Silvio Canavesi, Director de Gobierno”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, tal como se consensuó en Comisión Deliberativa, está a consideración facultar a Secretaría para redactar las Ordenanzas correspondientes que subsanen cualquier error de tipo. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **3.-**

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):**COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-**

Comunicación N° 10, promulgación de las Ordenanzas N° 4526, 4527, 4528, 4529, 4530, 4531, 4532, 4533 y 4534/24.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPETACION, PETICION y REG. – PRESUPUESTO y HACIENDA: 4.1.1.-** Expte. N° 0051/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza creando “Banco de Leña”.- Jalle da lectura al dictamen.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.-

GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Señor Presidente, como ya lo dijéramos en oportunidad de presentar por segunda vez, este proyecto había sido ingresado al recinto el año, los años anteriores, no se había considerado su viabilidad en ese momento, razón por la cual yo misma lo retiré, porque se consideró que no era posible tener un banco de leña. El Director de Desarrollo Social de ese momento consideraba que no era necesario tener el banco, de la forma en que estaban desempeñando. Con esta nueva conformación del Ejecutivo Municipal se da la posibilidad y se ve la necesidad de la existencia del banco de leña. Concretamente la situación socio económica amerita que se organice, que se tenga a disposición y que Desarrollo realice el acopio, la entrega, de la forma que considere viable, en virtud del conocimiento que tiene de las familias más vulnerables que tenemos en el Distrito de Coronel Dorrego. Es por ello que fue también el acompañamiento por parte del Director de Vialidad, recuerdo en la reunión cuando estábamos tratando el Presupuesto, que hablamos del tema de la leña y él dijo sí, sería necesario el banco de leña y pongo a disposición, tenemos lugar en Vialidad para poder acopiar. Y así se está, bueno, de hecho, sabemos que se está llevando a cabo desde principios de año el acopio de la misma y que se está desarrollando con organización, las familias acuden a Desarrollo Social y luego, de acuerdo a la disposición del Director, acuden a Vialidad y retiran conforme se ha dispuesto. Así que, bueno, finalmente se va a aprobar y el Municipio de Coronel Dorrego tendrá el banco de leña, lo daremos a conocer para que los vecinos y vecinas acudan con organización a poder retirar la misma. Muchas gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Sí, como adelantaba la Concejal Jalle, hemos venido trabajando en este proyecto en las Comisiones, la verdad que desde este Bloque consideramos la oportunidad de trabajar en este proyecto verdaderamente, porque lo veíamos viable, y lo veíamos con atino para poder acompañar las políticas públicas que se están llevando a cabo desde la Dirección de Desarrollo Social, que por supuesto no tienen que ver solamente con el asistencialismo puro, sino con un acompañamiento más integral y doy fe de eso, todo el equipo de Desarrollo Social hace un trabajo muy exhaustivo en el acompañamiento de cada familia no solamente ante la necesidad de un recurso material, sino también en el acompañamiento para poder desarrollar herramientas que, como decimos en algunas oportunidades, los ayuden y les enseñen a pescar y no a darle la comida ya pescada ¿No? La verdad es que vemos con agrado la implementación de este proyecto, la aprobación de esta Ordenanza que viene a refrendar, como dice la Concejal Jalle, un trabajo que ya inició el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Desarrollo Social y con el acompañamiento de otras áreas, otras Direcciones, como la Dirección de Vialidad. Así que, bueno, la verdad que celebramos que vamos a tener en Dorrego este banco de leña para continuar acompañando a todas las familias que más lo necesiten. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0100/24-HCD.: Proyecto de Decreto no ha lugar a petición.- Rozas da lectura al dictamen.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPETACIÓN, PETICION y REGLAMENTO – OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS - PRESUPUESTO y HACIENDA: 4.2.1.-** Expte. N° 0092/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando realizar obras de red de agua y cloacas.- Zorzano da lectura al dictamen.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, Señor Presidente, vemos siempre con buenos ojos, celebramos que se pueda llevar adelante estas ampliaciones de redes, en este caso de agua y cloacas, son pedidos de los vecinos y la verdad que nos llena de satisfacción poder llevarlos adelante, poder realizarlos. También en este recinto hemos aprobado en varias ocasiones ampliaciones de red de gas, así que consideramos que está muy bueno seguir en este camino, brindando estos servicios a la mayor cantidad de vecinos posible, y bueno, como dice en uno de los considerandos, por supuesto esto genera calidad de vida para todos los vecinos de Coronel Dorrego, así que celebramos que podamos llevar adelante estas obras. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO**

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

EJECUTIVO: 5.1.1.- Expte. N° 0101/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando donación de Centro de Acopiadores de Cereales.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Gracias Señor Presidente. Para resaltar este gesto del Centro de Acopiadores, para aceptar esta donación y aprobar este Proyecto de Ordenanza. Estamos muy contentos, porque es algo que se recibe para toda la comunidad. Estará instalado, que es lo que faltaba prácticamente en el shock room, que estará puesto en funcionamiento el próximo 9 de julio. Es un gran elemento, por ejemplo, una de las características que explicaba el otro día el Director de Salud, es portátil, tiene una batería con una duración de tres horas, por ende puede servir para trasladar a los pacientes por ejemplo a Bahía Blanca y utilizarlo en la ambulancia. Esta inversión que viene del Centro de Acopiadores es muy importante, porque ronda alrededor de los doce millones de pesos. El otro día en sus palabras, el Presidente del Centro de Acopiadores, el Señor Guillermo Arró, decía que es para devolver un poco a la sociedad dorreguense de aquello que genera la misma sociedad dorreguense a través de los productores; todos los productores a través de los acopios de cereales se nuclean en el Centro de Acopiadores que se encuentra ubicado en la Calle San Martín al 500, donde tiene instalaciones nuevas, próximamente inaugurará un S.U.M. de gran nivel para Coronel Dorrego, y es un lugar donde todos los productores con su trabajo, los productores de la agricultura sobre todo, se apoyan en el Centro de Acopiadores y pueden tener estos resultados. Tengo conocimiento que el Centro de Acopiadores también lo hace con otras instituciones, trabaja y apoya mucho a instituciones de Coronel Dorrego; en este caso, a través de una reunión que han tenido con el Director de Salud y con el Intendente, han podido ponerse de acuerdo para ver qué necesitaba realmente el Hospital Municipal y llegar a esta donación de un respirador micro procesado de gran tecnología, que sirve para Coronel Dorrego, sirve para el shock room y es muy importante que a partir del 9 de Julio lo podamos tener aquí en nuestro sistema de salud. Así que, más que nada para recalcar esto, para destacar esta gestión asociativa entre lo público y lo privado, para que se siga llevando adelante y Coronel Dorrego pueda seguir avanzando en el sistema de salud. Así que celebramos, agradecemos al Centro de Acopiadores de Cereales, a todos sus integrantes y estamos muy contentos por el sistema de salud de Coronel Dorrego que de a poco puede ir mejorando en algunas circunstancias. Nada más”.- **GAGNA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Desde nuestro Bloque por supuesto que celebramos este tipo de actitudes de la comunidad y del Centro de Acopiadores. Nos parece muy buena la noticia que el shock room se esté equipando, o el Hospital Municipal se esté equipando, pero esperamos que este respirador no tenga el mismo destino que tuvieron dos anteriores que donaron, porque no los estaban utilizando o no los sabían utilizar y después cuando llegó la pandemia nuestro Hospital no contaba con los respiradores necesarios. Gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Para comentar simplemente que el otro día en una reunión que tuvimos justamente con el tema de la donación, estaba el Doctor Zorzano explicando que él es médico terapeuta, es especialista en la colocación de respiradores y que además hoy en el Hospital Municipal contamos con un kinesiólogo que también es especialista en las cuestiones respiratorias; es decir, hoy tenemos profesionales en nuestro Hospital Municipal que se pueden dedicar a utilizar correctamente y como corresponde este tipo de aparatología que además, por supuesto, es muy novedosa, porque como nos explicaba también el Doctor Zorzano, tiene un montón de funciones que aún todavía se están dedicando a investigar para poder utilizarlo especificidad posible, esto es importante también aclararlo, si no desconocemos si los respiradores anteriores se donaron o no por esa causa, pero sí hoy tenemos la certeza y la seguridad que tenemos profesionales de la salud en nuestro Hospital que están capacitados para utilizar este tipo de aparatología y entendemos que es un beneficio también para el shock room, porque estaremos inaugurando próximamente una sala de emergencias con toda una nueva tecnología que va a requerir también este tipo de aparatología. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0111/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza designando “Sargenta Karen Krog” a la Calle 39 de la Ciudad Cabecera.- Rozas da lectura al proyecto”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:**

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

“Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Señor Presidente, éste es un Proyecto de Ordenanza que venimos trabajando desde el Bloque hace ya bastante tiempo. Más allá de lo que se menciona en uno de los considerandos, que verdaderamente en la ciudad cabecera y en general en el Distrito, tenemos escasas calles con nombres de mujeres, que puedan ser reconocidas a través de designar su nombre a una calle. Es un Proyecto de Ordenanza sumamente sentido, porque consideramos verdaderamente que hoy tenemos una deuda como dorreguenses, para homenajear a una persona que fue vecina, que compartía la escuela con nosotros, un montón de momentos que verdaderamente, como todos la conocen, cuando paseaba por Dorrego, cuando trabajaba, era sumamente empática, era colaboradora, era una persona sonriente, amable, siempre respetuosa. También empezamos a trabajar en este proyecto a pedido de una vecina que consideraba que desde el Ejecutivo Municipal y desde éste Cuerpo faltaba un homenaje oficial o formal a quien fuese Karen Krog, que murió en cumplimiento del deber. Así que, como fue conversado en la reunión de labor parlamentaria, vamos a solicitar el pase a Comisiones del Proyecto de Ordenanza, para poder trabajarlo junto a todo el Cuerpo y finalmente, si se puede lograr, el 8 de Agosto en el aniversario de su fallecimiento número 11, poder hacer este reconocimiento. Nada más, Señor Presidente”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Bien, como ya adelantaba la Concejal Rozas en labor parlamentaria se consensuó que este Proyecto iba a pasar a comisión, porque creemos que es necesario darle la importancia que se merece al Proyecto, por ser una ciudadana que ha fallecido en un momento doloroso y en cumplimiento de su deber. Por ahí habría que verificar si es esa calle, si es otra o por ahí algún otro espacio de la localidad. Por allí, cuando yo vi el día de ayer el Orden del Día me llamó un poco la atención o en cierto modo me molestó un poco que se tratara hoy este Proyecto porque el día jueves 6 tuvimos la visita de alumnos de 3° y 4° del Colegio Manuel Belgrano, quienes habían manifestado estar también concejales del otro Cuerpo. Que si bien acá el Señor Presidente manifestó que estaban trabajando en un Proyecto para nominar una calle Karen Krog, por allí también se los invitaba a los alumnos a participar del Concejo Deliberante Estudiantil. Y creo que esto hubiera sido preferible esperar a que ellos pudieran presentar el Proyecto en el Concejo, si es que lo presentaban y si no presentarlo más adelante. Porque creo que no es una forma de incentivar a la participación de los alumnos. No quería dejar de manifestar esto. Que nosotros tuvimos la visita de estos alumnos, manifestaron estar trabajando en un Proyecto similar y nos pareció más apropiado haber esperado si ellos presentaban o no el Proyecto en el Concejo Estudiantil. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Bueno para aclarar también que como dije es un Proyecto que venimos trabajando hace mucho desde este Bloque, voy a ser más específica aún. Lo estamos trabajando desde diciembre del año 2023, que coincide con la fecha del día del policía. Finalmente en esa oportunidad nos pareció poco pertinente avanzar con un Proyecto de este tipo por la sensibilidad, por el respeto que hay que tener, no solamente con la comunidad de Coronel Dorrego sino específicamente con su familia. Nosotros antes de presentar este Proyecto nos queríamos quedar tranquilos y estar seguros del acompañamiento de la familia y ser sumamente respetuosos a la hora de presentarlo. No vemos ninguna confrontación con ningún alumno respecto que puedan presentar cualquier tipo de Proyecto. Incluso ha estado aclarado desde la Presidencia la apertura que ha tenido usted Señor Presidente al momento de convocar al Concejo Deliberante Estudiantil y si hay Proyectos de este tipo bienvenidos serán, se sumarán a los que presentemos cada uno de los Bloques sin ningún inconveniente. Me parece que no es un tema para que tengamos mezquindad. Es un tema para trabajarlo sumamente respetuosos y para que podamos tener unidad y tener una mirada de unidad ante un homenaje a una persona de nuestra comunidad que fue fallecida en cumplimiento del deber. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.- Expte. N° 0113/24-HCD.:** Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal 50° Aniversario Jardín N° 904.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ROZAS**: “Señor Presidente, como es de público conocimiento el Jardín 904 está celebrando el año de su 50° aniversario. La verdad es que quienes hemos sido parte de esta Institución desde diferentes lugares o hemos tenido la oportunidad de participar dentro de la institución, celebramos que así sea. Hay un espíritu de festejo y de celebración no solamente



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

en el equipo directivo y docente sino también en toda la comunidad educativa del Jardín. La verdad que nos acercamos casi todas las semanas con alguna propuesta o alguna actividad diferente para hacer. Acompañamos en esta comisión de festejos que se ha generado el año pasado, para poder organizar todas las actividades que tengan que ver con el 50°. Y la verdad que como hemos hecho otros reconocimientos desde este Cuerpo Legislativo, y como se menciona en el último Considerando, celebramos que todas las instituciones de nuestra comunidad, educativas, culturales, deportivas, que bregan por el desarrollo de nuestros niños y de nuestros adolescentes y jóvenes cumplan años y los celebren. Así que para nosotros es importante este acompañamiento. Hemos solicitado y hemos acordado en la reunión de labor parlamentaria el pase a comisiones de este Proyecto porque queremos destacar en alguna de las Sesiones siguientes al equipo directivo y a las docentes del Jardín como se ha hecho con otras instituciones. Así que solicitamos el pase a comisiones. Nada más Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Como bien dijo recién la Concejala Rozas y lo hablado y conversado en reunión de labor parlamentaria, nuestro Bloque va a acompañar el pase a comisión. No sin antes mencionar y hacer extensivo el agradecimiento a todo el equipo directivo, docentes, auxiliares, la comisión del 50° aniversario y también fundamentalmente a los padres, a las familias, padres y madres que han pasado en su aprender, en su aprendizaje en el Jardín 904. También me gustaría resaltar el trabajo realizado en el día de hoy en la Feria de Arte y Tecnología Distrital realizada tanto en la Escuela N° 21 como en el Jardín N° 904. La verdad que hoy fue una concurrencia bastante importante; fundamentalmente darle la salutación y el agradecimiento por toda la labor desempeñada por los docentes que actualmente están y los que han pasado a lo largo de estos cincuenta años de vida. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Simplemente quería aprovechar la oportunidad, como dijo el Concejal Brusa, de felicitar a la institución, al Jardín 904 y a la E.P. 21, hoy justo tuvimos la Feria de Ciencia Distrital, que se desarrolló con total éxito y la verdad que colmada de alegría ver a nuestros estudiantes, a nuestros alumnos, a nuestros hijos e hijas demostrando la vocación y lo que aprenden día a día, y como muy bien decía la Concejal Rozas, el trabajo que hace la totalidad de las instituciones educativas, pero en particular de la que estamos hablando hoy, del Jardín 4, la vocación que le ponen y en especial en este año con lo que respecta al 50° aniversario. Obviamente que sí, que vamos a acompañar todo tipo de acompañamiento, de reconocimiento a esta institución. Estamos de acuerdo y nos parece muy oportuno que se pase a Comisión, porque nosotros desde nuestro espacio podemos aportar enriquecedores aportes, esperemos que sean enriquecedores aportes, y hay una cuestión que no puedo dejar de mencionar, que nos hizo mucho ruido al leerlo, que se quiere reconocer la labor de una mujer pero se le está vulnerando su derecho a la identidad, sobre todo en este contexto actual de todo lo que se ha venido luchando con el rol de la mujer, se la menciona en el proyecto con su apellido de casada, no con su nombre original, que es Ana María Pedone, entonces para nosotros sería muy importante modificar esa parte. Nada más, gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a las Comisiones de Educación y Cultura e Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.- Expte. N° 0114/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo instalar reductor de velocidad en Localidad de Oriente.- San Vicente da lectura al proyecto.- SAN VICENTE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Señor Presidente, este Proyecto de Resolución es simplemente un pedido de vecinos y también de charlas que hemos tenido con trabajadores del C.E.F. N° 64. Realmente la Calle Rivadavia es una calle angosta, en la cual tenemos una institución provincial dependiente de educación, como es el C.E.F., que estamos bendecidos por tenerlo en una localidad como Oriente, donde concurren niños desde edad inicial y por las características de pueblo los chicos se manejan prácticamente ya a una edad casi de primaria, en bicicleta para trasladarse a todos lados o caminando, y vemos que en ese lugar al ser tan concurrido y de tanto ingreso y egreso desde la mañana a la tarde, en los horarios del C.E.F. y luego las actividades deportivas del Club, sumándose también que al lado hay una cancha de bochas, donde la concurrencia es muy grande, todo sobre la Avenida Rivadavia, vemos la posibilidad que el Ejecutivo lo analice si puede colocar algún reductor de velocidad para disminuir el riesgo de algún accidente, que ojalá nunca ocurra ni ocurrió hasta el momento, simplemente prevención. Así que bueno, nada más. Como ya se habló en Labor Parlamentaria por nuestra Presidenta de Bloque, está el

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

pedido de pase a Comisiones, que realmente habrá que analizar los costos y si realmente se puede hacer; después de haberlo analizado con el Bloque de la oposición y el Ejecutivo, veremos si podemos llevar la idea adelante. Gracias”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Como bien se charló en Labor Parlamentaria, estamos de acuerdo en este pase a Comisión. Sí, lo que la calle Rivadavia no es una avenida, es una calle, también cuando en el proyecto se cita, dice: entre la Avda. Santamarina y la Calle Rivadavia, que no nos parece correcto ese lugar porque es justo dentro de las dos rotondas; sí en la calle Rivadavia. Pero bueno, como anteriormente, años anteriores, tenemos varios proyectos de reductores de velocidad en Oriente, incluso presentado por la ex Concejal del oficialismo Ana María Guido, recuerdo ahora, de un badén en la Calle Mitre, donde juegan muchos chicos y fue aprobado y nunca se hizo, que es muy importante; por ahí empezar con lo que ya tenemos aprobado, por eso está bueno que pase a Comisión, charlarlo con el Delegado de Oriente o con el área de Inspección, porque tenemos varios lugares en Oriente, como el Jardín de Infantes, como la Escuela, como las canchas de fútbol, que no tienen reductores de velocidad y son necesarios, son importantes, vemos que también es importante un reductor acá, como dice el Concejal San Vicente, en el CEF, en la calle Rivadavia, pero bueno, está muy bueno para tratarlo en Comisión. Gracias Señor Presidente”.- **SAN VICENTE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE**: “Con respecto, por ahí hay una mala interpretación, el Club está sito en Avda. Santamarina y el badén está pedido sobre las inmediaciones del CEF o sobre calle Rivadavia, donde se encuentra el salón deportivo del Oriente Fútbol Club. Y, con respecto a otros pedidos de badenes, como lo manifiesta el Concejal Bertone, ha habido miles, son Resoluciones, lógicamente, están aprobadas, no quiere decir que se cumplan o que se hagan, no, porque niños hay en todas las esquinas y en todas las calles, y no en todas las calles y en todas las esquinas se va a poder poner un badén o reductor de velocidad, no un badén. En este caso puntualmente, como explicó el Concejal Bertone, también sí, en los clubes han movimientos de chicos, en el jardín también hay ingreso y egreso, pero tanto el Jardín o la Escuela, en Oriente contamos con el Inspector Municipal que en ambos ingresos y egresos controla el tránsito, que la verdad que hace un trabajo magnífico, a diferencia del CEF, que depende también de Educación y cuenta con niños de tan pequeña edad, el ingreso y egreso arranca a las 8 de la mañana y termina alrededor de las 6 de la tarde, a las 7 con las últimas tareas del CEF, entonces por ahí es muy difícil que el Inspector pueda controlar tantas horas el tránsito vehicular en el lugar, por eso es el pedido del reductor. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración el pase del Proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0115/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al D.E. instalar rampa de acceso en Puerta Principal de Delegación Municipal de El Perdido. Álvarez da lectura al Proyecto”.- **ÁLVAREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ**: “Bueno, Señor Presidente, este es un proyecto bastante sencillo, como lo he expresado en el texto del proyecto, pero por supuesto que responde a necesidades que nos han dicho vecinos de la localidad de El Perdido, que sería muy necesario colocar en la puerta de la entrada principal una rampa de acceso seguro para personas mayores o que tienen la movilidad reducida. Sabemos que hace pocos años desde el Municipio se hizo una rampa de importantes magnitudes, pero es sobre el lateral del edificio municipal, que no puede salvar la parte que es alta de la acera, esta es justamente para la entrada principal, que tiene un escalón de mármol que es un poco alto y dificulta el acceso. Así que, bueno, nada más y esperemos que se pueda llevar a cabo para darle respuesta a los vecinos de El Perdido. Gracias”.- **JALLE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Gracias. Bueno, como adelantáramos en reunión parlamentaria, vamos a acompañar este proyecto. Es una necesidad que se ha manifestado en otras oportunidades. La verdad que los edificios municipales deben tener la accesibilidad que corresponde, esperemos que también en demás edificios se haga, recuerdo en El Perdido, junto con la petición de esta rampa también se había pedido para el Correo Argentino, bueno, si no se cierra esperemos que también se lleve a cabo, que a la fecha no se ha hecho. Lo consideramos, como dice la Concejala, es un proyecto sencillo, pero no por ello menos importante. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0116/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

Departamento Ejecutivo gestione medidas para el control de la plaga cotorra. San Vicente da lectura al proyecto.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Señor Presidente, este pedido de Resolución se viene replicando en varios distritos de la Provincia de Buenos Aires. La cotorra es una plaga que ha avanzado muchísimo; su depredador natural se ve por ahí en extinción, y era lo que lo controlaba. Hoy en día hemos visto, no sólo por los campos, sino la cantidad de cotorras que van habitando ya las ciudades y los pueblos. En los campos esta especie el problema que trae es realmente grave en cuanto a la producción, al ser tanta, pero tanta, la población que se encuentra ya en los montes, la verdad que es una preocupación de productores de la zona, y bueno, como ya he dicho, se ha replicado en varios distritos por pérdida de producción. En cuanto a las urbes, a las ciudades o pueblos, se están albergando en los lugares donde lógicamente hay montes o donde hay plantas; es habitual encontrarlas en las plazas, donde concurren niños, gente adulta, gente a hacer deportes, a caminar, a pasear o a lo que sea en una plaza, como esparcimiento; y esta cotorra, como muchas de las aves, pero esta es una principal transmisora de psitacosis, es una enfermedad que hace poco en el Distrito de Villarino, falleció una mujer, realmente un lugar que está muy afectado por cotorras y loros barranqueros, y un niño también permaneció internado en grave estado. Por eso, bueno, el pedido de Resolución es apuntar al área que corresponde en Provincia de Buenos Aires para que se pueda empezar a trabajar a ver cuáles son los métodos, realmente no es fácil, no erradicarla, pero sí disminuir la población, pero sí empezar a trabajar para que a futuro podamos atender este pedido de vecinos, productores agropecuarios, a la vista y que no sea ya un problema cotidiano de producción y de esparcimiento. Nada más Señor Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, este proyecto que según lo conversado en Labor Parlamentaria va a pasar a Comisión, principalmente yo con mi trabajo he charlado con varios productores que he consultado y no ven preocupación en lo que sería la plaga de cotorras, por lo menos en lo que es nuestro distrito charlé con varios sectores, varios parajes y localidades de nuestro distrito y no se ve preocupación, sí se ven que andan, se ven algunos montes de campo hay, pero son normales, por el momento no estarían molestando, no estarían como quien dice, serían plaga, en este momento en nuestro distrito, pero bueno, está bien el pase a Comisión porque no teníamos el conocimiento de que sí algún productor en particular esté atravesando este problema y bueno, sería bueno que lo trabajemos. Nada más, Señor Presidente. Gracias”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Para expresar que durante la lectura del proyecto que estaba haciendo el Concejal San Vicente, y durante su alocución vemos desde la bancada de enfrente risas todo el tiempo, la verdad que para nosotros no es gracioso, porque como comentaba el Concejal San Vicente, en otro distrito falleció una persona y hubo un niño internado, entonces debemos considerarlo con mayor seriedad este tipo de proyecto, que puede llegar a ser un problema en la salud pública. Quería dejarlo expresado, porque después tenemos este tipo de comentarios, seamos respetuosos, no llevemos cuestiones al plano personal, me parece que es importante que lo dejemos aclarado y en Sesión. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Como bien dijo el Concejal Bertone en su momento, el pase a comisión era porque no tenemos el conocimiento de que sea una plaga, y si hablamos de salud pública y de problemas, tenemos y de sobra de un montón de cuestiones que no se hace cargo ningún tipo de nivel de estado. Entonces, las risas no son voluntarias, no es que nos hacemos los graciosos y que queremos divertirnos, nos retiramos del lugar para no ser desubicados, pero fue en un momento que en lo personal no pude controlar, me hago cargo absolutamente de lo que digo. Y si nos va a preocupar todas las cuestiones sobre salud, empecemos a preocuparnos de verdad por cuestiones que nos están afectando a diario y que el bloque oficialista hace oídos sordos y mira para el costado en un montón de cuestiones. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, con respecto a este tema quiero aclarar que los dos años anteriores me tocó ser Presidente y este tipo de cuestiones, este tipo de gestos nos generó muchísimos dolores de cabeza, y fue también por pedido del Bloque de la oposición, yo como Presidente en ese momento, me pedían que tratemos de evitar todo esto, y yo en Sesión más de una vez paré la Sesión y le pedí a los doce Concejales, once en ese caso, porque yo era el Presidente, que paremos con estas cuestiones. Entiendo en algunos momentos el cansancio, el fastidio, pero quiero ser

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

coherente con lo que transmití los años anteriores y lo quiero dejar explicitado ahora; solamente para que esto no genere después cuestiones que por ahí se nos pongan más difíciles de resolver. Quiero también resaltar que ese tipo de cosas no las veo en todos los Concejales, podría dar nombre de las personas que realmente veo que lo toman con seriedad. Pero en realidad lo que quiero terminar de decir, es que todo el Cuerpo tratemos de evitar los gestos y que éstos provoquen después momentos difíciles de sobrellevar. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Si, realmente lo que ha manifestado el Concejal Zorzano es verdad, nosotros hemos sido muy críticos, hemos sufrido, hemos padecido muchísima burla, muchísima risa, de expresiones, de formas de hablar que nos lo hacían permanentemente en todas las sesiones, esa es la verdad. Debo decir que el Presidente por entonces, Concejal Zorzano, realmente él tomaba participación para que cesen los gestos, que la verdad, ocurran a diario. Nosotros reaccionábamos, en realidad no lo decíamos en la Sesión, es así, no lo hacíamos como lo hizo la Concejal Rozas, nosotros en realidad lo que hacíamos era hablarlo, lo hablábamos en reunión de comisiones o lo hablábamos fuera del recinto, teníamos esa delicadeza, pero la verdad que costó bastante, y fue el Presidente por entonces Concejal Zorzano, fue duro en eso y permanente, y logramos que las sesiones fueran con respecto, sin caras, sin gestos y nada que se le parezca. Así que, bueno, lamentamos si ha habido algo que ha molestado, yo la verdad que no lo vi, pero no es la intención. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente. Muy cortito para redondear lo que dijo la Concejal”.- **GUTIÉRREZ:** “Sí, pero antes de darle la palabra le recuerdo a todos los Concejales que estamos debatiendo el punto 5.2.6. y no el Reglamento Interno del Concejo, así que les pido que se limiten a la cuestión que estamos tratando y si ya está agotado el tratamiento pasamos a la votación. Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Perfecto, Señor Presidente. Doy por terminado y estoy de acuerdo con que llevemos delante de la mejor manera las sesiones, como lo comentó la Concejal Jalle. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Bienestar Social y Salud Pública... aprobado por unanimidad”.- **5.2.7.- Expte. N° 0117/24-HCD:** Proyecto de Resolución, Solicitando al D.E. implementar campaña sobre juegos y juguetes no sexistas. Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, como la mayoría de las campañas que se han propuesto desde este Bloque y desde este Cuerpo Deliberativo, todas pretenden sumarse a la concientización, a la sensibilización de la comunidad, a la visibilización de alguna problemática o de alguna cuestión que queramos trabajar a nivel comunitario. Consideramos, como expresamos en los considerandos de este Proyecto de Resolución, que aún así con un montón de leyes sancionadas y que están puestas en práctica, seguimos asistiendo hoy a un montón de cuestiones a diario, que tienen que ver con la discriminación, con la falta de respeto, con el odio hacia las diversidades y a las personas que integran la comunidad LGBTIQ+; y la verdad es que es un proyecto sencillo pero creemos que, como se acordó en labor parlamentaria, vamos a solicitar el pase a comisiones para poder estudiarlo todo el Cuerpo, para que se pueda anexar o agregar o modificar lo que se considere necesario. La verdad es que lo que sí pretendemos desde este Bloque, es que se lleve a cabo con la intención de modificar algunas pautas o algunos aprendizajes que desde muy chiquitos tomamos, imitamos y reproducimos, y que tienen que ver justamente con estos estereotipos de género que después producen discriminaciones y situaciones de violencia por razones de género en toda la comunidad. Así que este es el espíritu de este Proyecto de Resolución y como dije, solicitamos el pase a las Comisiones. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Sí, exactamente como lo ha manifestado la Concejala, hemos pedido el pase a Comisiones. Es un proyecto que es interesante trabajarlo, también interactuar, tenemos aquí en Coronel Dorrego la titular del programa E.S.I., así que sería bueno convocarla en nuestro recinto, para ver cuál es también su mirada. Estamos en un momento histórico delicado, tenemos a nivel nacional que se ha disuelto el Ministerio de las Mujeres, ahora la Secretaría, es decir que en este momento ni siquiera sabemos, por lo menos yo no lo sé, no sé si lo saben los demás, si está en vigencia el número 144, es decir, es un momento complejo; razón por la cual que se traiga este proyecto es importante para tratar de arraigar lo que ya hemos ganado y que no se pierda. Yo creo que desde lo poquito, desde lo chiquito, como somos nosotros, un pueblo pequeño, en donde arraiguemos lo que hemos conseguido y que tanto nos ha

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

costado. Así que, bueno, celebro que lo trabajemos, y haremos lo mejor para que se implemente. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0102/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo reparación y reacondicionamiento de calles de la Ciudad Cabecera.- Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno, Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución que está abocado y enfocado totalmente a la reparación y reacondicionamiento de arreglo de la Calle España entre lo que viene a ser la Calle 13 de Diciembre, hasta Calle El Indio, son tres cuadras donde se observan muchas imperfecciones en el articulado, pozos, muchos declives que realmente resulta bastante peligroso para los que allí circulan y transitan, tanto lo que es vehículos automotores, motos, bicicletas, como lo peatonal también. Así que bueno, creemos que es muy importante que el Ejecutivo analice la posibilidad de realizar los arreglos correspondientes, ya que es a solicitud y a pedido de los vecinos de esos barrios y los que viven en cercanías e inmediaciones de esas arterias mencionadas. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, sí, es real, lamentablemente ha cedido la base de asiento de esas arterias, de esas calles mencionadas en el proyecto. Son varias las ondulaciones que hay que sanear. Por supuesto que acompañamos este proyecto de Resolución de reparaciones de dichos sectores para así asegurar a los peatones su tránsito y por supuesto también mejorar el tránsito vehicular en esas arterias. El intertrabado es un sistema que todos conocemos, es más artesanal, no es asfalto, van adosados los adoquines unos con otros y eso, frente al movimiento, si las bases de asiento ceden un poco se filtra agua y se producen estas ondulaciones. El trabajo, por lo hablado con el director del área, es sencillo pero, bueno, lleva tiempo, simplemente levantar las ondulaciones existentes, asentar y nivelar la base de asiento con preparado de tosca triturada y de cemento en polvo, lleva todo un proceso, pero, bueno, el Director de Vialidad nos dijo que tiene en carpeta, que le preocupa y que va a tratar de comenzar con los trabajos lo antes posible. Así es que coincidimos en la reparación de todas estas ondulaciones, por eso es que acompañamos el proyecto. Nada más”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Gracias. Es simplemente para agregar que desde este Bloque ya se había presentado en Sesiones anteriores un proyecto similar para reparación del asfalto de las calles de esta ciudad, también del articulado, que el Bloque del oficialismo no acompañó, repito, por tratarse de un proyecto general. En ese momento yo lo fundé e incluso hice mención en dicha fundamentación algunas de las calles que era necesario reparar, y quiero aclarar que el Reglamento Interno del funcionamiento de nuestro Concejo en su Artículo 44° expresamente dice que no es necesario fundarlo de manera escrita al momento de presentarlo, lo voy a leer textual: Los proyectos de Decreto, Resolución o Comunicación pueden contener solamente su parte dispositiva y ser fundados únicamente en forma verbal. Digo esto, porque si vamos a trabajar con seriedad, creo que..”.- **GUTIÉRREZ:** “Concejal Balda, usted está pidiendo el tratamiento de otro proyecto?”.- **BALDA:** “No, no, del mismo proyecto...”.- **GUTIERREZ:** “No entiendo, se está yendo de la cuestión”.- **BALDA:** “No. Es del mismo proyecto, lo que pasa es que vemos que es un despropósito tener que utilizar una sesión para mencionar tres, cuatro calles, a la semana siguiente mencionar otras tres, cuatro calles que sea necesario reparar; creo que en ese momento se debió haber aprobado sin necesidad de tener que estar presentando de manera individual en cada proyecto, en cada sesión, las calles a reparar. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, le informo que el cumplimiento del Reglamento Interno lo lleva a cabo el Presidente y después cada Concejal vota según su conveniencia, según su ideología. Le aclaro por el cuestionamiento del Reglamento”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Cortito. Nosotros cuando establecemos en los Proyectos de Resolución que se enmarquen las cosas que se pide, simplemente es porque se ponen en orden de prioridad para el Departamento Ejecutivo de poder realizarlo. Y también por supuesto porque si bien todos somos ciudadanos del Distrito y conocemos las calles es bueno saber en cada lugar, qué tipo de inconveniente hay para poder analizarlo. Como digo, se toman prioridades, en este caso el Proyecto del Concejal Brusa, he recorrido las calles como seguramente la han recorrido muchos de ustedes y creemos que esas tienen un tratamiento bastante rápido de poder realizar. Es cierto lo que dice la Concejal Balda hay más calles con esos problemas de intertrabado y bueno es simplemente tratar como para

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

organizar el trabajo que en los Proyectos de Resolución se nombren las calles a reparar justamente”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Simplemente para aclarar que el Reglamento es de funcionamiento de todo el Cuerpo, si. Si bien usted es quien lo hace cumplir u observar algún tipo de cuestión dentro de las Sesiones, pero el Reglamento es para el funcionamiento de todo el Cuerpo, no solo durante la Sesión sino también fuera de ella...”.- **GUTIÉRREZ**: “Conozco el Reglamento Concejal, sí. Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad. Les voy a pedir que para aclaraciones externas pidan una cuestión de privilegio o presenten un Proyecto y nos limitemos a la cuestión que estamos tratando, por favor”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0103/24-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre automotores de las diferentes áreas y delegaciones.- La Concejal Balda da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BALDA**: “Bien Señor Presidente, este Proyecto tiene por finalidad conocer cuáles son los automotores que se encuentran en funciones o afectados a las diferentes funciones de nuestro Distrito. Hemos observado y la comunidad en general nos ha hecho ver que se encuentra circulando en nuestra localidad la camioneta que pertenecería a los guardavidas de Marisol. La idea es que, o mejor dicho que si se está afectando a un uso diferente al que esa camioneta tenga destinado y que pueda llegar a generarse algún tipo de daño que llegado el momento de la temporada de verano que es necesario para cumplir funciones en esa localidad, la misma no se encuentre en condiciones. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente, adelantar que como se ha consensuado en labor parlamentaria desde este Bloque vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación. No sin antes aclarar que como bien dice la Concejal Balda, hemos visto circular la camioneta con el plóter de guardavidas Marisol por las distintas calles de nuestra ciudad cabecera, en diferentes horarios. Que como estábamos en conocimiento desde este Cuerpo, en una reunión que tuvimos de todas las reuniones de presupuesto, estuvimos reunidos con el Director de justamente quien hizo las reparaciones de este vehículo fue la Dirección de Servicios. Aclarar también que los vehículos municipales no son propiedad o de pertenencia a cada área, sino que pertenecen al patrimonio municipal y que los Concejales por supuesto tenemos acceso a ese patrimonio, podemos acercarnos y solicitar por ejemplo un listado de vehículos si se quiere por dominio, por área. Tenemos acceso a esa información, pero como la Minuta de Comunicación requiere otro tipo de información también, vemos que podemos acompañarla para que desde el Ejecutivo municipal se nos comente a todo el Cuerpo puntualmente lo que solicita la Concejal Balda. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0104/24-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo diferentes controles en la vía pública.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES**: “Señor Presidente, este es un Proyecto debido a que tuvimos algunas manifestaciones de vecinos y vecinas que comentan que durante los fines de semana sobre todo, quienes viven en lugares cercanos a diferentes lugares donde se realizan actividades nocturnas sienten molestias de ruidos, de autos a grandes velocidades, autos que pasan con música elevada para el horario. Entendemos que durante los fines de semana los jóvenes de nuestra localidad a lo que hace mención este Proyecto, es el momento de disfrute y de poder salir y divertirse con amigos, pero también tenemos que entender que vivimos en una sociedad donde tenemos que respetar a toda la comunidad y que el vecino, la vecina que no está saliendo tiene derecho a descansar y que ambas partes tienen que disfrutar, pero siempre con medidas de no perjudicar al vecino o la vecina. No es un capricho de este Bloque presentar este Proyecto, que ya lo hemos mencionado en varias oportunidades tanto al Director del área de Inspección como lo hemos mencionado en comisiones. Pedimos un Proyecto de Resolución para que justamente evalúe el Director la posibilidad de hacerlo. Hemos tenido la notificación de que este Proyecto va a ser desaprobado por parte del oficialismo, le daremos esta respuesta a los vecinos a ver si se convencen y se ponen contentos, porque insisto que no se nos ocurrió de un día para el otro y que no es un capricho de este Bloque, sino que es una manifestación de los vecinos. Y creo que para eso estamos acá, para poder representarlos, ser voz de sus inquietudes y de sus necesidades y la verdad que no entiendo el por qué de desaprobado un Proyecto donde claramente se pide que se aumenten los controles de hechos que suceden, no son inventos. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno por supuesto que no tomo como un capricho el Proyecto presentado por la Concejal Flores. Esta Resolución como dijo la Concejal no la vamos a acompañar, me enfoco puntualmente a lo que está escrito en esta Resolución. He tenido una larga conversación con el Director de Inspección donde me explica el trabajo que están haciendo los días viernes y sábado donde se realizan la mayoría de los eventos tanto públicos como privados. Tanto una camioneta de Inspección con dos inspectores y dos camionetas de la policía hacen un relevamiento, un patrullaje de las actividades que se están realizando en el pueblo. Para que tengamos una idea, este fin de semana por ejemplo se realizaron más de diez eventos, más de diez eventos. Desde fiestas privadas, cumpleaños, las confiterías que ya sabemos que funcionan, la cena de los Italianos, el boliche. Y en todos estos lugares fueron recorridos y controlados según lo que me informa el Director de Inspección. Ahora bien, pueden existir desmanes, disturbios, música excesiva y frente al aviso del vecino se trata de acudir rápidamente para solucionar esa problemática. Muchas veces sucede que nos enteramos después durante la semana todo lo que ocurrió durante el fin de semana, y lo que sucede es que no llegan esas denuncias, esos avisos. Me informaba que hace tiempo, por ahí no vamos a coincidir con la Concejal Flores, pero a mí me decía el Director de Inspección que hace tiempo que no llegan denuncias puntuales a la Dirección. Y en ese caso, bueno, también decir que no tenemos una reglamentación para sancionar por ejemplo la música excesiva en los vehículos. Sí tenemos una ley de tránsito que prohíbe los ruidos molestos como en aquel momento fueron excluidos los escapes, aquellos que hacían tanto ruido. Y bueno los ruidos propios de los vehículos de sus estructura. Pero no tenemos una reglamentación que nos haga cometer una... o llevar adelante una infracción sobre un ruido, una música dentro de un automóvil. Sí me dicen que frente a llamados de los vecinos acuden al lugar, le piden por favor que bajen la música o que se vayan a otro lugar donde no molesten a la gente. Es difícil llevar a la juventud adelante, la noche genera disturbios, genera dolores de cabeza. Pero bueno, de todas maneras quiero resaltar también que existe un número de contacto, del centro de monitoreo, que es el teléfono 401176 donde se pueden hacer todas las denuncias en forma anónima. Se están revisando la totalidad de las cámaras para ver lo que está pasando y de esa manera no hace falta la denuncia sino que acuden a donde haya algún conflicto. Y bueno nosotros creemos que se está llevando a cabo el trabajo. Seguramente la noche, en la noche no se encuentra perfección porque son muchas las actividades que se hacen el fin de semana pero tenemos que resaltar sí el trabajo que está haciendo la Dirección de Inspección y creemos que el control y ese relevamiento se hacen, y es por eso que no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno, como bien mencionó el Concejal Zorzano tenemos diferente información porque cuando nos plantean la posibilidad de presentar mediante esta posibilidad que tenemos nosotros que es como Concejales un Proyecto, previamente se han comunicado con el Director, tengo conocimiento de eso y no han tenido respuestas porque es fin de semana tras fin de semana, sobre todo los vecinos que están en las avenidas, que quizás queden de pasada al boliche tienen estos malestares. Si bien no hay una Ordenanza que mida el nivel de volúmenes altos, creo que todos nos damos cuenta qué volumen es permitido a las tres de la mañana en un vehículo y cuál no. No pido que anden los inspectores con un medidor de sonido pero sí un auto que no está estacionado, que anda por el pueblo a excesiva velocidad, creo que se puede controlar y se puede por lo menos, no sancionar porque no hablo de hacer multas, pero sí notificarle y pedirle que baje el volumen porque hay vecinos y vecinas que al otro día tengan que trabajar o que quieran descansar a esa hora. Después más allá de que hay una línea telefónica, de que se pueden hacer denuncias anónimas que creo que siempre caemos sobre la denuncia y el llamar y llamar, hay un cumplimiento del deber que el funcionario tiene y que creemos no se está llevando a cabo a la perfección. Si bien la noche como dice el Concejal no es perfecta y va a ser difícil, creo que tenemos que tratar de que sea para todos y para todas lo más justa posible. Insisto los jóvenes tienen derecho a divertirse, por supuesto hay lugares destinados para eso por supuesto, pero hay eventos que se hacen en lugares no habilitados para eso que molestan a los vecinos. Simplemente pedíamos una simple Resolución para ver si estaba la posibilidad de aumentar los controles o que sean un poco más eficientes. Nada más, gracias Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, quiero aclarar respecto a las denuncias, no es necesario que los vecinos la hagan. Creo que nosotros habiendo traído este Proyecto ya es una denuncia, y representamos a miles de ciudadanos y ciudadanas. O sea que, bueno, acá

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

traemos a través nuestro la gente se está expresando. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Pido la palabra Señor Presidente, cortito”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO**: “No quiero decir que esto se solucione solamente haciendo denuncia. Como dije recién avisos de los vecinos, con avisos de los vecinos sería suficiente. El recorrido de todo el Distrito los viernes y sábados a la noche no es sencillo cuando hay tantos eventos, a veces eventos privados que el Estado municipal no está al tanto de que se estén llevando adelante y puede ser que ocurra algún desmán y bueno se necesita ese aviso, no es necesario la denuncia como dije recién al centro de monitoreo en forma anónima un llamado, está pasando tal cosa y se acude, simplemente eso. No aprobamos el Proyecto de Resolución porque creemos y valorizamos el trabajo que está haciendo la Dirección de Inspección. Seguramente como decimos, la noche es compleja y no alcanza pero es difícil la perfección en la noche. Lo estamos viendo no sólo acá en nuestro Distrito sino que esto pasa a menudo en todos los lugares. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Algo muy cortito para agregar. Simplemente que la diferencia que tenemos en este caso con este Proyecto de Resolución es de criterio. Por lo que menciona la Concejal Flores nosotros no consideramos que haya un incumplimiento en los deberes de funcionario público de ninguno de nuestros Directores, seríamos los primeros en tratar de corregir, de subsanar ese tipo de situaciones si las hubiese. Y lo que nos sucede que no estamos de acuerdo con eso. Creemos como dice el Concejal Zorzano, que se están llevando adelante controles, que se están haciendo las cosas como se deben hacer y por eso fundamentamos de esta manera el no acompañamiento de este Proyecto de Resolución. Nada más Señor Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Gracias Señor Presidente. Bueno como siempre hago hincapié que tenemos un Distrito de Coronel Dorrego amplio, que no hablemos solamente de la ciudad cabecera, que tenemos localidades que no hay los controles que tiene que haber, no hay la inspección que tiene que haber, lo digo con total seguridad. No existe la seguridad y el control en la noche, lo digo principalmente en la localidad de Oriente. Está pasando todos los fines de semana que no hay controles. Me parece que el rechazo de este Proyecto a la comunidad le hace mal que hagamos oídos sordos a un Proyecto donde lo podemos trabajar en comisión, hacer el pase a comisión y trabajarlo porque no es solamente en la ciudad cabecera, pasa en las distintas localidades, pasa en El Perdido también, pasa en el Club. Por ahí está bien que los chicos tienen que tener su lugar pero, bueno, tienen que estar acompañados de la seguridad, de la gente que tiene que estar adecuada como en este caso es el área de inspección con los inspectores correspondientes porque después cuando pasan tragedias vienen los lamentos, nos ha tocado en la localidad de Oriente, desde éste Bloque hemos pedido más inspectores y no los hemos tenido después hemos tenido accidentes grandísimos y nos lamentamos muchísimo. Por eso siempre pedimos que sea amplio para todo el Distrito, que se controle que nos ayudemos entre todos, esto no es algo político de un Bloque o del otro, creo yo que trabajarlo desde el Concejo para toda la comunidad, para todo el Distrito nos haría mejor a todos. Gracias Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Pido la palabra Señor Presidente, un segundo”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO**: “Me limité a contestar la Resolución. Acá tenemos un Considerando que dice: “Que es necesario con mayor cantidad de presencia de controles durante la nocturnidad en la ciudad cabecera”. Yo me limité a contestar lo que está surgiendo en la ciudad cabecera. Entiendo todo lo que dijo el Concejal Bertone, habrá que rever todas estas situaciones, pero bueno, la Resolución enfoca la ciudad cabecera y es por eso que creemos que el trabajo se hace de la mejor manera posible por eso no la acompañamos pero vamos a tener muy en cuenta lo que dijo el Concejal Bertone, por supuesto. Nada más Señor Presidente”.- (El Concejal San Vicente y la Concejal Flores piden la palabra a la vez) **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Breve, discúlpame. No, que está bien que el Concejal se haya basado en un Considerando, pero el articulado no menciona la ciudad cabecera puntualmente. Habla de solicitarle al Departamento Ejecutivo realice los controles pertinentes durante los fines de semana sobre ruidos, tránsito, desmanes y desordenes en la vía pública que alteren la paz social...” Con esto no estamos limitando a la ciudad cabecera sino entiendo a todo el Distrito y a todo lo que tenga alcance el Departamento Ejecutivo. Gracias Señor Presidente”.- **SAN VICENTE**: “Pido la palabra Señor Presidente, un segundo”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “No, con respecto a la seguridad en la nocturnidad es algo que se está tratando, que se está viendo ahora últimamente en la ciudad de Oriente, lo hemos hablado con el oficial a cargo de la Subcomisaria, que también depende de ellos la seguridad, no solamente de los inspectores. Y realmente se ven con poco personal, no solamente que tienen poco personal, que tampoco tienen recursos. El municipio hace el esfuerzo más grande que puede y realmente la seguridad policial que depende de Provincia de Buenos Aires la está pagando directamente el municipio porque no ha llegado ni un centavo del aporte provincial de seguridad. Así que realmente si hay que pedir algo también, adjuntar, es pedir a Provincia que por favor lleguen los desembolsos de seguridad. Que realmente son muy escasos y cuando se piden, que la misma policía está pidiendo más refuerzos porque no alcanza, no los tiene ni la policía urbana, ni tampoco la policía que depende para el recorrido del campo, la Patrulla Rural, que también se vienen haciendo pedidos y es un reclamo grandísimo también de la Patrulla Rural que no tienen ni móviles, ni personal para poder recorrer todo el Distrito. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, primero vamos a votar la moción del pase a comisiones del Concejal Bertone. Quienes estén a favor que levanten la mano: seis votos de los Concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación del pase: votan los seis Concejales del Bloque UCR-Juntos por el Cambio, queda desaprobado por el voto doble de Presidencia. Ponemos a consideración la aprobación proyecto. Sírvanse levantar la mano por la aprobación, votan los seis Concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación: votan los seis concejales del Bloque UCR-Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por el voto doble”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0105/24-HCD: Proyecto de Ordenanza disponiendo pautas para defensa y promoción del empleo local. Jalle da lectura al Proyecto.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, Señor Presidente, este Proyecto se presentó hace un año, pasó a Comisiones, reiteradamente nosotros consultábamos cuándo se iría a tratar. Con la conformación del anterior Concejo, el oficialismo tenía la duda de aprobarlo respecto al porcentaje de personal a contratar. Motivó este proyecto, en su oportunidad, en lo que hace al Bloque que represento, la intervención y la gestión que nosotros estábamos realizando respecto a las viviendas, esa es la verdad, nosotros estábamos permanentemente yendo a La Plata y estando en contacto para que se construyan barrios aquí en Coronel Dorrego, como sabíamos que se iba a dar, porque estábamos seguros que se iba a dar, presentamos este proyecto para que se priorice la mano de obra local. No sólo eso fue una necesidad que nosotros veíamos, o sea, vocación nuestra porque se emplee mano de obra local, sino también que vecinos y vecinas nos llamaban permanentemente que eso ocurra; también ocurrió ahora cuando surge la construcción de viviendas de estos barrios, en que, una de las críticas que también nos han hecho, que nos ha llegado a nosotros, es cómo no se ha contratado, cómo no se hizo con mano de obra local, cómo no se llama a mano de obra local; concretamente en El Perdido. Hemos recibido cantidad de llamados de El Perdido diciendo eso, nosotros qué hemos dicho... tenemos un proyecto que está en Comisión, que se va a tratar, llegó el año y para sorpresa nuestra, con una nueva conformación de este Concejo la Secretaría lo archiva. Eso motivó mi enojo, usted lo sabe, Señor Presidente, yo me enojé muchísimo con eso, y en su momento qué me dijeron, bueno, no importa, se puede presentar de nuevo. Lo presento de nuevo, nuevamente ahora, porque lo que nosotros queremos es priorizar en momentos extremadamente complejos para la Argentina, para Coronel Dorrego tremendamente grave, y resulta que en reunión Parlamentaria me dicen que lo desaprueban. Es decir, no les importa en este momento tan grave que se priorice el empleo local, seguramente no, por eso lo van a desaprobado, y lo hemos visto eso permanentemente, yo, bueno, con la Rendición de Cuentas hemos visto cantidad de gente que han contratado para hacer determinadas prestaciones de servicios que es gente de afuera, cuando hay gente acá que lo puede hacer. O sea que eso me ratifica que van a seguir con la misma política, la misma política de no priorizar la gente de Dorrego. Lo lamento, la verdad que lo lamento muchísimo, porque es un destrato, un destrato hacia la gente de Coronel Dorrego, y la pérdida de tiempo, primero el porcentaje, después no se que, después aparece que me lo archivan, cuando no había sido desatención por parte nuestra de este proyecto, al contrario, reiteradamente, me hago cargo, porque yo lo hacía, también mis compañeros, pero reiteradamente como yo era la autora reiteradamente preguntaba qué pasaba con este proyecto, bueno, no, que iban a consultar con Obras Públicas, que iban a consultar con no sé quien, con no sé cuánto, consultaron tanto que me lo archivaron; lo consideré una falta de respeto y lo sigo considerando así. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno, como lo anticipó la Doctora Jalle, no vamos a

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

acompañar este Proyecto, no lo vemos viable para ponerlo en práctica. Sí consideramos que hay empleo local, que se ocupa mano de obra local, y que no consideramos, lo había mencionado recién, que ese porcentaje que se hablaba en el pase a comisiones con la anterior conformación y así y todo se vuelve a presentar con el mismo porcentaje, que es el 100, para que una empresa contrate el 100% del personal de Coronel Dorrego; y es muy difícil que lo puedan hacer. Ya está puesto en práctica, no por este proyecto, y hay gente trabajando, como da el ejemplo, los barrios de Coronel Dorrego; pero no podemos exigirle a las empresas que sean 100% de Coronel Dorrego, porque no va a alcanzar con la gente que tiene Coronel Dorrego para brindar a esas empresas. Se pide para medio oficial y da para peón ayudante, sabemos. Cada empresa trae su equipo de trabajo, su gente de confianza que están para otros cargos. Para estos cargos, que son los más bajos, lo puede hacer gente de Coronel Dorrego, pero no alcanza para que estas empresas puedan cubrir esos cupos, por eso tienen que traer gente de afuera. Muchas de las personas, también charlando y consultando, que uno tiene conocidos en este rubro, nos hablaban de poca paga en un momento, también este trabajo temporario genera que tengan que estar en blanco para esas empresas, y que muchas personas no quieren, muchos jóvenes sobre todo no quieren perder beneficios que tienen a través de Provincia o Nación, en los cuales quedarían fuera luego de este trabajo temporario y por eso, y analizando todo ese contexto consideramos que no se puede exigir el 100% a una empresa que contrate mano de obra local. Estamos tranquilos, estamos contentos que estas empresas, en este caso los barrios, están contratando mano de obra local, cuando lo han necesitado lo han contratado, además por costos, por viáticos, por viviendas de estos cargos, es muy difícil traerlos de otro lado, pero así y todo cuando no cumplen esos cupos lo tienen que hacer con gente de otro lado, lo hemos visto ahí, lo hemos visto cuando se trabajaba, que era la empresa Red Vial, que trabajaba en la curva de La pero no llegaban a cumplir esos cupos. Qué quiero decir con esto, que no se mezcle lo que estoy diciendo. Estamos a favor del empleo local pero de crear fuentes de trabajo genuinas, no es este caso, por eso no acompañamos, por no estar de acuerdo con establecer esas pautas a las empresas que contrate el Municipio de obra pública. Después el resto de las apreciaciones, de lo que le ha pasado con el pase a archivo de este proyecto, y luego de presentarlo, que ahora nosotros sí lo estamos rechazando, no lo estamos acompañando ya es una apreciación personal de la doctora, que no me voy a meter en ese tema por supuesto. Así que creo que dejo aclarado esto, estamos a favor del empleo local, creo que hay que trabajar para seguir generando fuentes de trabajo, como lo hemos hecho el otro día nombrando la empresa Proinsur, y otras más en el parque industrial, y buscar la forma para que haya más empleo en Dorrego, no consideramos que este sea el camino de exigencia a las empresas que vienen a Coronel Dorrego. Creo que lo he explicado bien, así que nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, se sobre entiende que se pone el 100% siempre que haya, es decir, hacer la convocatoria, la prioridad de que si se va a hacer una obra pública se priorice la gente de la localidad, es ese el espíritu del proyecto. Pero bueno, seguiremos así, sin reglamentación, que contraten a gente de afuera, que el Municipio también contrate gente de afuera, total como no hay reglamentación, como no tenemos arraigo, que siga así. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Algo muy breve. Yo quiero destacar la idoneidad y la meritocracia. Son dos cualidades que me parece que un Estado Municipal serio debe considerar a la hora de contratar una persona o un empleado que preste un servicio o que se contrate a raíz de un contrato de locación de obra o de locación de servicios. En este caso, nosotros no estamos de acuerdo con este proyecto, porque justamente porque creemos fuertemente en la convicción de este Departamento Ejecutivo de priorizar estas dos cualidades, la idoneidad y la capacidad, la capacitación de cualquier persona que se emplee, tanto sea desde el Municipio o desde las empresas privadas que vienen a realizar obras a nuestro Distrito. Para nosotros como Bloque ese es el criterio que consideramos importante utilizar, y sí, como decía el Concejal Sola, generar fuentes genuinas de trabajo. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Para terminar. La verdad que me impresiona la aclaración que hace la Concejala. Se supone que cuando se contrata a alguien para una tarea debe de ser idóneo y capacitado, lo doy por hecho, la verdad que me hace mal escuchar que esa es la prioridad del Bloque ¿Qué le parece? Quiero pensar que la gente que ha estado en el Ejecutivo desde el 99 hasta acá lo habrán hecho con ese criterio, quiero pensar, o ahora me entero que no, quizás por los resultados de algunas

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

cosas capaz que no, por lo resultados que hemos tenido, por como se hizo la remodelación del centro, por lo que tenemos con el agua, por lo que tenemos con las cloacas, bueno, no quiero irme por las ramas, pero lo que quiero decir es: ¿es necesario hacer esta aclaración? Por favor. Seamos serios. Estamos hablando del empleo local. Estoy hablando de priorizar la mano de obra local. Quiero pensar que hubo una empresa que va a contratar gente, que yo lo único que pido, nosotros lo único que pedimos es que priorice la gente de Dorrego, que lo tengamos reglamentado, que cuando venga una empresa a hacer algo priorice la gente de Dorrego, no existe gente capacitada, buscará en otro lado, pero que la priorice, quiero tenerlo por escrito, para que la gente se siente amparada. Ahora, decir qué lo que se prioriza... que lo que considera es la capacidad... claro que sí, obvio, eso no está en discusión. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. No, para mencionar que si la forma es el problema de la aceptación del proyecto, por el porcentaje, creo que se podría tratar en comisiones y de una vez por todas darle la celeridad al tema, y no como la otra vez que pasó un año y el proyecto quedó en comisiones. Porque insistimos, si los proyectos se vencen en comisiones, sobre todo los de este bloque, es porque quien propone pasarlo a comisiones para su modificación, mejoramiento y demás, es el oficialismo, entonces, si el porcentaje es el problema, se podría pasar a comisión, trabajar sobre el porcentaje, aunque creo que es claro, pero podría trabajarse y encontrarle de una vez por todas a este tema que creo que es fundamental para nuestro Distrito, el porcentaje que consideremos en conjunto, y mejorarlo en conjunto y que no quede archivado una vez más porque el bloque que no le dio celeridad al tema fue el oficialismo local. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Le solicito al Vicepresidente que ocupe la Presidencia para bajar a mi banca”.- **JALLE**: “Perdón, ¿no tiene que pedir votación para realizarlo?”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Para comenzar, ya que usó la palabra la Doctora Jalle, no. El Presidente para hacer uso de la palabra tiene que bajar a la banca, pero no tiene que solicitar ningún tipo de permiso, y sí desde mi banca estoy solicitando el uso de la palabra. Dicho esto, antes de irnos del Reglamento Interno, abocado a este proyecto, cuando se pasa a archivo un proyecto se pasa porque durante un año no se trató y si la minoría hubiese querido traerlo al recinto, luego de tres sesiones podría haberlo traído. Otra vez algo que si leemos el Reglamento Interno podemos lograr hacerlo, y no caer en esto que me parece un acto totalmente demagógico y preocupante en estos días. La verdad que nadie escapa de la actividad económica diaria, de cómo ha caído el empleo, de cómo la inflación nos ha afectado día a día. Me parece muy bajo jugar con las ilusiones, con las ilusiones del empleo. Y me parece también que es importante aclarar ciertas cosas. Primero sí nos importa, Presidente, nos importa y mucho, nos importa el empleo, nos importan las viviendas, nos importante mejorar el distrito en todos sus puntos; no es tarea fácil, por eso acá vamos a traer un Proyecto de Decreto que diga soluciónese todos los problemas y lo vamos a aprobar y se va a realizar, no; eso no existe, entonces tenemos que caer en la realidad. No es fácil regular en estos tiempos. Mencionaban el arraigo, el compromiso, nosotros, por lo menos yo lo siento y mucho, y quiero vivir en Dorrego, elijo vivir en Dorrego y quiero que mis hijos elijan vivir en Dorrego el día de mañana cuando tengan la libertad de irse o no este Distrito. Pero más allá de esto, volviendo al proyecto, me gustaría aclarar cómo funciona el gobierno del Intendente Juan Carlos Chalde, y como se preocupa por esto. Él nos ha solicitado a todos los Concejales ser un gran equipo y acompañar a los Directores del Ejecutivo, lo hacemos con gusto, lo hacemos comprometidos, lo hacemos realmente sintiéndonos parte de la solución, y personalmente me ha tocado acompañar al Director de Obras Públicas, como a todos nos ha tocado acompañar cuando solicitan, justamente buscando vivienda, buscado empleo, porque costó conseguir esa mano de obra, hay muchos empleados de Dorrego que fueron contratados por esta empresa de viviendas, y desconocer eso la verdad que me preocupa, porque es traer el debate sin solución, un proyecto que no se modificó que estuvo un año durmiendo, que se podría haber traído al recinto, haberlo debatido. Sí, es verdad que la Concejal Jalle manifestó su descontento de una manera no grata y realmente lo único que he querido es estar a la altura del lugar que ocupo, hacer cumplir el Reglamento y tratar de estar a la altura de lo que solicita el votante que nos puso acá. De esa manera hemos tratado de estar buscando lograr el beneficio que necesitan los dorreguenses. Justamente se ha planteado desde el Ejecutivo para las obras, por ejemplo, las de cordón cuneta, tratar de incentivar a que albañiles que muchas veces son monotributistas se agrupen y traten de trabajar en conjunto para ganar licitaciones, que

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

todos sabemos que a la hora de licitar lo que importa es el precio en igualdad de calidad, en igualdad de servicios y que el dorreguense tiene un beneficio de un porcentaje que puede excederse por sobre el de afuera del distrito, para ser elegido. Muchas veces termina ganando una empresa de afuera por una cuestión de tamaño de empresa, a veces el que tiene mejores recursos, sobre todo no podemos obviar el contexto inflacionario que hemos vivido después del gobierno de Alberto Fernández, y si a mí me tocara licitar un proyecto de albañilería obviamente lo tengo que hacer con materiales, si no tengo la capacidad de comprar todos esos materiales, porque el gobierno no licita solamente el servicio, cómo puedo competir con una empresa grande que sí tiene el recurso o que tiene un corralón propio o algo de ese estilo. Entonces, se ha buscado desde este gobierno local que se agrupen monotributistas, que se agrupen dorreguenses para poder llegar a competir de otra manera. Entonces, me pareció oportuno hacer uso de mi banca para aclarar esto, porque es muy importante que los dorreguenses sepan que tanto este Bloque como el Intendente Juan Carlos Chalde, está abocado a buscar las soluciones de empleo y de viviendas también, por lo menos los que estamos cerca lo vemos trabajar incansablemente las 24 horas, los 7 días, y me parecía que era para aclarar. Nada más, Señor Presidente. Solicito volver a la Presidencia”.- **GAGNA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. Demagógico me parece decir que les interesa la vivienda y el trabajo local cuando desde el año 99 son gobierno y hace más de 25 años que no se hace un plan de viviendas, la única que está en este momento en actividad fue por gestión de este Bloque. Demagógico me parece decir que no alcanzaría la obra local para satisfacer la demanda, como si tuviéramos tanta obra pública activa en este momento y la única Pyme que está desarrollándose o creciendo en este momento en la localidad es la venta de estupefacientes ilegítimos. Me parece muy demagógico decir, porque a todos nos tenemos que tener la oportunidad, para eso tenemos que tener la oportunidad de trabajo porque si no lamentablemente no te queda otra que irte y no todo el mundo tiene esa posibilidad. Y me parece muy demagógico decir que una persona no acepta un trabajo porque prefiere una ayuda nacional o provincial. Primero, según el ingreso que tenga, puede seguir recibiendo esa ayuda, depende el programa, y segundo, cualquier persona que se le brinda o que se le ofrece un trabajo digno, en condiciones dignas, seguramente, y estoy segura de lo que estoy diciendo, elije ese trabajo para su vida; todos sabemos que con una ayuda nacional o provincial no satisface las necesidades mínimas básicas de hoy en día. Gracias Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Solá”.- **SOLA:** “Bueno, ya que me han invitado... Bueno, la apreciación de lo que le parece o no demagogia a la Concejal Gagna, me tiene sin cuidado. Pero sí voy a responder, hay gente que prioriza que no le saquen los planes cuando los ponen en blanco. Prioriza continuar más adelante con el plan, no estoy criticando los planes, ni las asignaciones, ni los planes sociales, para nada, que no se mezclen las cosas; priorizan no tener ese trabajo temporario y sí seguir con esos planes sociales el día de mañana. Reitero, no critico los planes, estoy diciendo la forma que está sucediendo y que sucede en Coronel Dorrego y supongo que en todo el país, cuando hay gente que se les ofrece esos trabajos temporarios en blanco, nada más; lo quiero aclarar porque después se hace un nudo de todo esto, después el resto las demagogias y los negocios de estupefacientes y todo eso no me voy a meter porque desconozco, pero bueno, sí quiero aclarar eso que sucede, sucede muy a menudo, solamente hay que salir y verlo. En cuanto a la mano de obra local, en Dorrego se está construyendo mucho, hay obras en este momento privadas y hay mano de obra local, y también lo hay en los barrios que se están haciendo, ya que citamos los barrios, que no alcanza esa mano de obra local, porque los jóvenes no deciden tal vez hacer albañilería y sí otro trabajo, por ejemplo trabajo rural. Eso le estoy diciendo nada más, para que no se mezclen las cosas. Estoy de acuerdo en algunas palabras que dijo el señor Presidente desde su banca, en que se apuesta al trabajo, considero que hay que generar fuentes de trabajo genuinas, considero también que como oficialismo hay que generarlas, pero nada más, después todo el resto no quiero que se haga un nudo y que salgan cosas que uno no ha dicho, solamente dejo en claro los temas para que todo quede bien clarito que es en este lugar donde hay que hacerlo. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias Señor Presidente. No, mezclé las dos alocuciones, la palabra demagogia la usó el Concejal Gutiérrez. Reitero, trabajo digno. Cuando a una persona se le ofrece

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

trabajo digno creo que la respuesta es una sola. Gracias”.- **GUTIÉRREZ**: “Bien, estando claras las dos posturas, sírvanse levantar la mano por la aprobación del proyecto... Votan los seis concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación: votan los seis concejales del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por doble voto del Presidente”.- **5.3.5.**- Expte. N° 0106/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo habilite a arquitectos y maestro mayor de obras, presentaciones en formato digital. Bertone da lectura al proyecto.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Bueno Señor Presidente, este es un proyecto pedido por los profesionales principalmente de la localidad de Oriente y de nuestro Baleario Marisol, que es donde tenemos más kilómetros a la ciudad cabecera, cuando uno tiene que venir e ir se hacen alrededor de 200 km y muchas veces se van con los trámites inconcretos. Yo charlando con un profesional se veía que lo habían llevado a cabo en Bahía Blanca, en el Municipio de Bahía Blanca, fue el que me dijo: ¿no lo podremos llevar a cabo en nuestro distrito, en el Municipio de Dorrego? Y yo cuando ahora lo escuchaba a usted en su banca, decía, y lo he dicho reiteradas veces que veo un estado municipal diferente al anterior, con más presencia y con ganas de ayudar a la gente; y hoy cuando la Presidente de nuestro Bloque me dijo que no iba a ser acompañado este proyecto, un proyecto que ayudaría muchísimo a los profesionales que tenemos en nuestro distrito, a mí me gusta hablar de distrito, porque seguramente en las demás localidades pueda haber de estos profesionales, yo digo, sería una ayuda importante buscar esta forma. Esta semana vimos que en el Hospital se pueden hacer turnos a través de la plataforma on line y vemos con muy buena mirada tener esa tecnología que la podemos usar. Así que también pedimos la ayuda sobre todo por el momento que estamos atravesando también, porque no es fácil hacer 200 km, venir, tener un trámite inconcreto, tener que hacer otros 200 km, lleva muchísimo tiempo y costo, que ese costo después lo paga otro vecino porque ese profesional lo va a cobrar y es una cadena que se va haciendo, que lo pagamos entre todos. Por eso pido que se tenga en cuenta, que se tenga en cuenta aunque sea el pase a comisión, para trabajarlo, para analizarlo, para llegar a algún director del área, que lo podamos tratar y ver entre todo el Cuerpo. Gracias Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ**: “Desde este Bloque proponemos el pase a Comisiones del proyecto, y quería hacer un comentario. Estuve investigando bastante el tema, Señor Presidente, y, si bien por supuesto nosotros sabemos las ventajas que tiene introducir las tecnologías en todos los ámbitos laborales, estuve averiguando y en este caso puntual, tecnificar este trámite, eso que hacen los maestros mayores de obra, los arquitectos, de enviar o traer planos de obras, visarlos en el Colegio de Técnicos, tecnificar ese trámite, como dije, requiere de un software especial, me comentaron idóneos en este tema, es un software sofisticado, por ejemplo tiene características que hay que validar la identidad del profesional que firma, validar también la firma digital, son varias cosas que es un software que es muy delicado y en este momento no se encuentra en el Municipio. También me dijeron, un Maestro Mayor de Obras conocido, que el Colegio de Técnicos de Bahía Blanca aún no ha implementado este sistema tecnológico, pero están en vía de hacerlo; así que seguramente luego se va a replicar esta forma tecnológica que va a traer muchos avances y muchos beneficios a los profesionales. También quería comentar la buena predisposición que tienen desde la Dirección de Obras Públicas con estos trámites, porque me comentaba el responsable del área que en la primer parte del trámite están abiertos a recibir por mail todo este tipo de papeles, documentación y demás, y una vez que está todo ok, que se ha chequeado, después si hay que entregar los papeles en forma física o mandarlo, pero tienen esa facilidad. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Bueno, con estas consideraciones, desde este Bloque habíamos decidido en un primer momento no acompañar este proyecto, pero viendo la alocución del Concejal Bertone y considerando la necesidad de los profesionales que trabajan en la zona respecto a obras, vamos a tener en consideración la mención del Concejal de poder solicitar el pase a comisiones, porque tal vez nos podríamos informar. Nosotros buscamos información, no solamente con maestros mayores de obras, sino también con Arquitectos. Sabemos que en el Colegio de Arquitectos de Bahía Blanca utilizan ese tipo de software que lo que permite es disponer de un código QR que después debe ir impreso en los planos que se entregan el Municipio, para poder corroborar justamente lo que decía la Concejal Álvarez respecto a la

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

identidad del profesional. La cuestión es que es sumamente costoso y que también sabemos que varios municipios de la zona, incluso en La Plata tampoco se tiene digitalizada esta posibilidad en los municipios. Ojalá lo podamos trabajar y acercar una solución a los profesionales, por eso decidimos este cambio y solicitar el pase a comisiones. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0107/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Nacional efectúe pagos de deudas al mes de mayo de 2024 con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno, Señor Presidente, este es un reclamo que están haciendo en la actualidad varias provincias, nosotros abocados a la Provincia de Buenos Aires, en el día de ayer varios Intendentes que representan a distintos Municipio de la Provincia de Buenos Aires han hecho un petitorio reclamando una deuda que asciende como bien se dijo en uno de los considerandos a 5.8 millones de pesos. Creemos que es una cifra realmente que la provincia la necesita y es algo que por ley corresponden a los fondos de coparticipación. Como así también cada municipio recibe de coparticipación de la Provincia de Buenos Aires lo correspondiente a lo que cada municipio representa. Me gustaría hacer un resumen detallado más allá de los considerandos, el papel fundamental que la Provincia de Buenos Aires representa en el contexto global a nivel nacional de país. La Provincia de Buenos Aires aporta de coparticipación casi el 40%, el 39,7%, y en contrapartida de nación recibe el 22%. Creemos que por la cantidad de habitantes, por las dimensiones territoriales que representa la Provincia de Buenos Aires a nivel nacional, es una cifra exigua. Creo que no nos corresponde a nosotros bregar o analizar, bregar por una nueva coparticipación. Creemos que la provincia lo que recibe es muy poco por los servicios que brinda. Representa también un tercio lo que aporta la provincia de producto bruto interno, de PBI a nivel nacional, el 40% de lo industrial en cuanto a la recaudación también a nivel nacional nos representa. Creemos que el papel o la funcionalidad que representa dentro a nivel nacional en el orden nacional la Provincia de Buenos Aires es muy amplia, muy grande. Creemos que es un reclamo justo, necesario porque de la Provincia de Buenos Aires está cada uno de los Intendentes, cada uno de los municipios. Los habitantes de la Provincia de Buenos Aires realmente merecen que el gobierno nacional pague de una vez por todas y en la inmediatez, debido al contexto de la actualidad socio-económico que estamos atravesando a nivel nacional. Creemos que la provincia necesita esos recursos, esos fondos como también cada uno de los municipios que por ley le corresponde la coparticipación también los reciba, porque hay distintos programas obras planificadas, que cada municipio necesita llevar a cabo y por supuesto que la provincia necesita esos recursos para transferírseles a cada municipio. Así que, bueno, solicitamos, sabemos que seguramente va a pasar a comisión por lo conversado y hablado en reunión de labor parlamentaria así que bueno esperamos tratarlo en la reunión de comisión. Nada más Señor Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Bueno tal cual lo hablado en labor parlamentaria por la presidencia del Bloque, sí vamos a pedir el pase a comisiones. Realmente para evaluar los considerandos ya que en cada considerando habla de que en cada Ministerio en cada parte nación se refiere a números y realmente no lo sabemos si son esos números. Hay que estudiarlo bien para poderlo acompañar a esto, ver la veracidad de eso. Conuerdo con el Concejal Brusa de que realmente todas las transferencias que no se decante de nación a provincia por lo tanto estamos siendo los municipios los que no nos beneficiamos porque la decantación también estaría llegando a los municipios realmente con la necesidad que hay en este momento. De parte de, pensando en el gobierno que hoy en día está administrando el país, es un gobierno que lo votó el pueblo y las decisiones que está tomando sin pertenecer al mismo color político solamente pensar el por qué se están trabando algunas cosas. Es simplemente porque estuvimos averiguando desde el Bloque, lógicamente la Resolución y el gobierno lo que logramos buscar o lo que logramos encontrar es que está haciendo auditorías a cada destino que iba el destino desde nación a cada parte de las provincias y a cada Ministerio. Y bueno va encontrando como va sucediendo cosas, lugares donde el dinero no era realmente aprovechado como en muchos considerandos dicen acá donde el dinero realmente era desviado a otros lugares, no se aprovechaba. Por eso realmente los estudios que está haciendo con la desviación del dinero yo creo lo vamos a aprovechar todos los argentinos. También anunció en su momento de que iban a ser meses muy difíciles. El

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

argentino, o los argentinos, los ciudadanos, los dorreguenses también lo votaron por, cansados de un sistema inflacionario de años que ese sistema inflacionario es el que permitía que este dinero hoy estuviera desparramado como venía siendo desparramado a cada provincia. Y hoy el dinero no está, la maquinita se frenó. Entonces yo creo que el dinero va a llegar, creo que vamos a ser beneficiados todos los ciudadanos, todos los dorreguenses. Realmente me solidarizo con, no solo con los dorreguenses en este caso sino con cada uno de los habitantes del país, que son movimientos muy difíciles los que estamos viviendo. El ajuste este tenía que llegar y este ajuste llega a todos lados, llega a cada vivienda y también llegó a la provincia. Pero bueno, esperemos poder estudiar bien esto, esperemos que, dependemos de que todo esto de nación parta para provincia para que seamos los beneficiarios nosotros y bueno esperemos que desde comisiones podamos sacar algo en conjunto para que realmente todos estos pedidos lleguen a donde tienen que llegar, y bueno, nos veamos beneficiados también desde la provincia con la coparticipación que se merecen los municipios. Nada más Señor Presidente”.- **BRUSA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA**: “Simplemente para decir, es cortito el tema, recién el Concejal San Vicente decía auditoría, controles. Ojala que sean cuanto antes porque realmente la situación de cada uno de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires necesita esos aportes, esos recursos y fundamentalmente cada Intendente para poder manejarse en el día a día en cuanto a obras o proyectos que cada municipio tiene en su haber. Pero lo veo muy difícil que sea en la inmediatez porque el gobierno nacional concentra muchísimo en el Ministerio de Capital Humano y es casi imposible que en el Ministerio de Capital Humano pueda absorber todas las jurisdicciones o los Ministerios que antes existían. Tiene a cargo Trabajo, tiene a cargo Acción Social, tiene a cargo, bueno, la Salud se desprendió porque no se podía manejar pero tiene un montón de reparticiones públicas oficiales que es imposible que una sola persona, un solo Ministerio pueda hacer los controles y/o auditorias que correspondieran. Entonces, bueno, ojala que los controles siempre hay que hacerlos y sea en la inmediatez la resolución de estos controles para fundamentalmente para el beneficio de toda la Provincia de Buenos Aires. Acá no hay bandería ni color político simplemente reclamar lo que a la Provincia de Buenos Aires le corresponde por ley, como cada municipio también por ley los fondos coparticipables les corresponden. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Bueno la verdad que el Concejal San Vicente manifiesta que tiene fe que esto va a mejorar, me alegro que tenga fe, yo honestamente no veo por el momento un buen panorama. También manifiesta, que la mayoría de los dorreguenses porque es así lo votó, votó este gobierno, pero no votó lo que iba a ser porque honestamente el gobierno dijo que el ajuste lo iba a hacer con la casta y la verdad que creo que la población de Coronel Dorrego no sé cuántos habrá de la casta y todos estamos siendo afectados, absolutamente todos. No creo que haya votado el aumento terrible que tienen los servicios públicos, no creo que haya votado la ausencia de medicamentos. Pienso que el proyecto que daba a conocer el Presidente Milei era otro, sin perjuicio de que ahora dice: yo dije lo que iba a hacer, yo dije que lo que iba a hacer era morbosos...”. Sí él dijo eso, yo misma lo escuché que dijo que iba a ser morbosos, pero dijo el ajuste la casta. Y sin embargo Diputados y Senadores se subieron la dieta a ocho millones o sea que plata para eso hay, plata para eso hay es evidente. Para viajes millonarios porque sale millones los viajes que hace Milei con su comitiva, millones, para eso hay, entonces no estoy tan de acuerdo con que el ajuste era necesario. Sí claro por supuesto, estoy de acuerdo que había que ordenar cosas. Seguramente había desorden y por supuesto que necesitábamos bueno poner algunas varias, varios de los elementos que teníamos en orden. Pero ahora también vemos que a poquito, a seis meses hay denuncias de corrupción en el Ministerio de Desarrollo de Capital Humano. O sea que... y eso hace seis meses y lo ha tenido que hacer la propia Ministra de quien era su inmediato. Que manejaban dinero, que compraban dólares, que estaban desviando fondos no sé para qué. O sea que el ajuste, el control, claro que tiene que haber control, el control desde el primer día. Así que, bueno me parece muy bien que pase este Proyecto a comisión porque se habla de... hay muchos ítems, muchos números, muchas para mirar y para corroborar por supuesto y bueno ver y a ver si podemos enviarlo haciendo saber el descontento que tenemos ante las descripciones y que no llegue el dinero al municipio de Coronel Dorrego para que los Dorreguenses podamos tener las prestaciones que hace muy poquito teníamos. Nada más Señor Presidente”.- **SAN VICENTE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE**: “Si la gente realmente cuando votó, votó porque las opciones que estaban ya estaban saturadas. Cuando la Concejal Jalle habla de que ya hay

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

casos de corrupción dentro del gobierno, espero que sean juzgados, juzgados con fuerza y que queden presos realmente porque el que roba tiene que quedar preso. Pero me llama la atención de que aduce a seis meses cuando hay más de veinte procesados del gobierno Kirchnerista por corrupción. Pienso que fue el último gobierno de Fernández nefasto, una persona que no se le vio la cara los dos últimos años, que gobernó otra persona, que no sabíamos ni quién era el Presidente, que llegamos a una casi hiperinflación donde no teníamos nada, ya no teníamos medicamentos, no teníamos materia prima para las cubiertas, nos estábamos quedando sin nada. Yo no soy de este gobierno, tengo muchas diferencias, pero la gente votó un cambio, votó algo nuevo, algo diferente a lo que venía viviendo. Equivocados o no se verá con el tiempo, se verá, no lo sé, no sé cómo va a resolver la situación, no lo sé, no pertenezco al partido, no sé qué viene a futuro, pero votó un cambio, no quiso más corrupción. Y si este gobierno tiene corrupción pueda ser que sea denunciado y juzgado como corresponde, como tienen que ser juzgados todos los procesados por el gobierno anterior por tanta corrupción. Alevosa la corrupción, realmente. Hablando de jardineros millonarios, cajeros de bancos terratenientes presos hoy gracias a Dios. Y muchos más procesados. Espero que como llegue la justicia para este nuevo gobierno si se están haciendo mal las cosas, siga la justicia con el gobierno anterior. Nada más Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Si calculo, creo que el Concejal San Vicente se está yendo por las ramas, nosotros siempre hemos condenado a los casos de corrupción, siempre. Y sabiendo las críticas y diferencias que hemos tenido también con el gobierno anterior Proyecto fundamentalmente está abocado a reclamar lo que a la provincia le corresponde por ley. Así que explícito y lo que dijo el Concejal San Vicente yo creo que no corresponde al tema a tratar y como siempre lo dice usted Señor Presidente hay que abocarse a cada uno de los Proyectos que presentamos. Este Proyecto de Resolución es sencillo así que como bien se dijo en labor parlamentaria va a pasar a comisión para que se trabaje en ese sentido. Los detalles de cada uno de los números también explicitados en los archivos que en el día de ayer les presentó la Provincia de Buenos Aires al gobierno nacional adjuntando un petitorio de todos los Intendentes o de la mayoría de los Intendentes de la Provincia de Buenos Aires. Así creemos que este tema es muy importante para tratarlo con seriedad en sala de comisiones porque como dije anteriormente en la primera alocución, está la vida de cada uno de los habitantes de Dorrego y de toda la provincia de Buenos Aires. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Dejando claro el tema y habiéndose consensuado el pase a comisión. Propongo el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.7.-** Expte. N° 0108/24-HCD: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo acondicionamiento Plaza del Sol, Balneario Marisol.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Señor Presidente, quienes hace poco tuvimos una charla con los vecinos de Marisol, con la Junta Vecinal y distintos vecinos que fueron hacía ahí, a esa reunión, fue uno de los temas que nos plantearon que ahora también gente de la Junta se comunicó con este Bloque para presentar este Proyecto porque no se han hecho los trabajos en la plaza que mencionamos. Una plaza que la vemos descuidada la mayoría del año. Presentamos un Proyecto el año pasado también por septiembre creo si no me falla la memoria, después cuando se le puso el nombre en octubre en la Sesión de Oriente también mencionamos que primero que nada había que cuidarla porque le estábamos poniendo el nombre que se lo pusieron desde el Colegio de la Escuela de Marisol con la participación de chicos, algo muy lindo, muy simbólico, pero una plaza que los mismos chicos no la pueden utilizar. Es impresionante como está la plaza porque, nada, lógicamente el que va puede verlo. Nos pasó foto la Junta, son fotos de ayer, de antes de ayer y yo lo he visto porque justamente antes de ayer fui a Marisol, pero igual nos habían pasado fotos y por qué tenemos que llegar a ese abandono cuando tenemos una Subdelegación que no está abocada totalmente al turismo, que está más tranquilo, que puede hacer el mantenimiento, que podemos estar bien preparados para la temporada. Siempre digo que no solamente en temporada nos visita gente de todo el país, incluso hasta de otros países vienen a visitarnos. Cada vez gracias a Dios nos visitan más cada vez, por la pesca ahora en estos momentos se da muchísima gente y la gente va al lugar y yo digo que se lleve esa mala imagen cuando tenemos cosas lindas para mostrar y que la gente nos reconozca por las buenas cosas que tenemos en nuestro Distrito, en este caso en nuestro balneario yo creo que tenemos que tener un sentido de pertenencia, cuidar, cuidar y poder mostrar eso al turista para que se

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

vaya con la mejor imagen. Gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Como adelantamos en reunión de labor parlamentaria desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto. Consideramos, como bien lo dice el Concejal Bertone, que hay muchas cuestiones a mejorar en el Balneario Marisol. Estuvimos presentes en esa reunión varios Concejales también de este Bloque y asumimos el compromiso no solamente con la Junta Vecinal, sino con varios vecinos que se habían sumado a esa reunión, de trabajar para que estas mejoras existan a corto plazo, lo estamos haciendo, como bien dije hemos asumido ese compromiso y vamos a tratar de solicitarlo al Ejecutivo toda vez que sea posible. Así que, bueno, por eso vamos a acompañar este Proyecto Señor Presidente. Nada más, gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.8.-** Expte. N° 0109/24-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe condiciones edilicias del Polideportivo Municipal.- La Concejal Balda da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BALDA:** “Bien, Señor Presidente, este pedido de informe también sabemos que no va a ser acompañado. La idea de presentarla era para que a través del área de Deportes y tal vez también de Obras Públicas nos informaran con relación a filtraciones. A principio de año el Subsecretario de Deportes nos había dicho que se llovía. Sabemos también que en el mes de junio, 1° y 2 de junio se iba a llevar a cabo un evento de patín regional que se debió suspender según me informaron, con motivo de que no estaba en condiciones. Entonces bueno me preguntaba, de febrero que tuvimos la reunión con el Subsecretario de Deportes a junio, han pasado cuatro meses y queríamos tener conocimiento de esto. Efectivamente se realizaron tareas de mantenimiento, cuáles y si están finalizadas o ver el plazo que faltaría para su finalización. ¿Por qué creo la importancia de esto? Porque el Polideportivo si bien se están desarrollando actividades organizadas por el área de deportes y otras áreas municipales, también creo que es necesario tenerlo en condiciones para la realización de otro tipo de eventos no sólo municipales, sino que pueda participar la comunidad en general. Y porque no como en el caso de este ejemplo citado anteriormente, del regional de patín, en el cual viene gente de otras comunidades de la provincia y de la zona y esto creo que es beneficioso para toda la localidad, para todo el Distrito porque incluso hasta se pueden realizar actividades turísticas y demás. Así que, bueno, era algo muy simple, simplemente conocer si se desarrollaron tareas de mantenimiento y si ya se encontraba en condiciones de ser utilizado. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Voy a ser breve con la respuesta. Esta Minuta de Comunicación, como bien lo dijo la Concejal Balda, no la vamos a acompañar, pero voy a explicar el por qué. Decir que ya se ha realizado un relevamiento de las roturas, de las filtraciones existentes de los deterioros en el polideportivo municipal. Los trabajos comenzarán la próxima semana, ya están tramitados los seguros de las personas que van a hacer ese trabajo. Se trata de un trabajo de alto riesgo por eso es que se necesita tener los seguros ya en forma para poder comenzar la obra, eso ya es inminente. Está dentro de, ya está cargado el suministro y está la Orden de Compra para realizar la obra, llevarla adelante, está dentro de lo establecido en los parámetros como una contratación directa, por los valores, ya están los materiales disponibles para realizar la obra. Es un edificio de un gran tamaño, como todos conocemos, el techo sufre los avatares del clima mucho más que el de una casa particular, son varios los deterioros que tiene pero ya próximamente, si no es la semana que viene, el miércoles, por lo que me comentó el Director de Obras Públicas, es una semana corta, sabemos que tiene muchos feriados pero la próxima ya arrancan las obras. Se sellarán las filtraciones con selladores especiales, se arreglarán deterioros varios que tiene y se pintarán con membrana líquida y tela fibrada todas las uniones de los techos. Así que bueno, realmente, por lo que nos comentó sí, era una preocupación llevar adelante, se estaba analizando en el presupuesto como para poder hacerlo lo más rápido posible, y son inminentes las tareas. Es por eso que no vemos la necesidad de acompañar esta Minuta de Comunicación. Nada más Señor Presidente”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Sí, simplemente la inquietud de que en otras oportunidades también las Minutas de Comunicación o los pedidos de informes hacia las áreas del municipio que corresponde, son dadas por pares, por miembros de este Cuerpo, cuando en realidad creemos que deben ser informadas por los responsables de cada área, que son los que tienen conocimiento de esto. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, habiendo dos posturas claras, sírvanse levantar la mano por la aprobación del proyecto. Votan los seis Concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación del

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

proyecto: votan los seis integrantes del Bloque UCR-Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por doble voto de Presidencia”.- **5.3.9.-** Expte. N° 0110/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando cumplimiento Ordenanzas N° 2918/09 y 3255/13.- Flores da lectura al proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, nuestra Presidenta nos ha adelantado por la reunión de Labor Parlamentaria, que este Proyecto no va a ser acompañado, y sinceramente tengo que reconocer que le mentiría si le dijera que me sorprende la respuesta. No es la primera vez que desde este Bloque se menciona esta preocupación sobre esta problemática. Quizás sí es la primera vez que se presenta un proyecto puntual; anteriormente en el 2023 habíamos hecho una Minuta de Comunicación para tener datos y estadísticas y ver el accionar que tenía el área de Salud Mental dentro del Hospital, que todavía lo tengo acá, guardado, porque como no es una preocupación pasajera, es una preocupación real, que nos interesa y que queremos abordar, que diariamente nos preocupa por las noticias que tenemos tristemente, decidimos plasmarlo en una Sesión para ver si podíamos en conjunto articulando con diferentes instituciones y áreas del Ejecutivo por supuesto, pero bueno, no vamos a tener la posibilidad. Los números duelen, pero esos números son personas con nombres y apellidos, son familiares, son amigos de alguien de acá o no, pero son nuestros vecinos y vecinas. Es hora de que empecemos a actuar, pero sobre todo a prevenir. Tengo un informe muy detallado de cómo es el protocolo de asistencia que se tiene una vez que llega al Hospital a la guardia con una situación de ésta, pero estamos hablando siempre sobre el asistencialismo, creo que acá es fundamental trabajar sobre la prevención. Tenemos que generar espacios de escucha, vivimos en tiempo donde nadie escucha a nadie, poder tener contención, poder sentir que no están solos, que la problemática, como siempre los problemas se solucionan mejor en equipo, de poder trabajar sobre estas problemáticas en conjunto con otras, como lo son los consumos problemáticos, que también es un proyecto que hemos hecho mención varias veces, y que realmente nos preocupa, y si no tenemos esta relación y no tenemos estas áreas de articulación y de trabajo, como ya lo hacen sobre el asistencialismo puramente, pero vemos que prevención no hay, porque acá en una de las Ordenanzas menciona una Ordenanza que está vigente una desde el 2013 y la otra desde el 2009, una línea telefónica, que la realidad la comunidad no tiene acceso fácil, diario y continuo de esa herramienta, si es que existe, porque la verdad que lo desconozco. Todos sabemos que en violencia de género se podía llamar, como mencionábamos al 144, pero ahora no sabemos si existe y tampoco sabemos cuál es el número por ejemplo para poder abordar estas situaciones en forma inmediata. La prevención se trabaja con qué instituciones, de qué manera, socialmente. Sabemos que muchas veces se dice que darle difusión a estos temas es quizás fomentar a que otras personas tomen el coraje de hacerlo, pero vivimos en una localidad muy pequeña, en un distrito pequeño y el motivo de algún deceso nos lo terminamos enterando, entonces por qué no trabajar sobre la prevención, sobre el acompañamiento, sobre la escucha. Como no nos vamos a conformar con presentar un Proyecto de Resolución, una Ordenanza o una Minuta de Comunicación y que sea desaprobado las veces que tenga que ser desaprobado, estamos en comunicación con Sebastián Holtz, es el Director de Prevención de la Subsecretaría de Salud Mental y Consumos Problemáticos y Violencia de la Salud de la Provincia de Buenos Aires, con quien acordamos una reunión para ver qué herramienta nos facilita, que programas hay, cómo podemos colaborar y ayudar desde nuestras bancas, ya que desde la forma legislativa no vamos a llegar, encontrare la solución que sea o por lo menos intentarlo; dejar a la comunidad la plena seguridad de que no nos vamos a conformar y que vamos a seguir trabajando y haciendo lo que tengamos a nuestro alcance para poder dejar de perder vidas de vecinos, de jóvenes, de chicos que pierden la esperanza, que quizás están pasando por un mal momento, que a veces está acompañado por la falta de proyección, con la falta de oportunidades. El contexto social no acompaña, hemos visto hace pocos días que en otras localidades está siendo una situación compleja lo económico y lo social, entonces están tomando lamentablemente la decisión como salida, cuando todos tendríamos que trabajar y estar todos de acuerdo en que hay una salida. Pero, quiero redondear con esto de dejarle a la comunidad la tranquilidad que vamos a hacer todo, absolutamente todo lo que esté a nuestro alcance para poder tratar de abordar esta situación de la mejor manera y todo lo que podamos hacer, lo vamos a hacer. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente Bueno, hay algunas razones y motivos por los cuales

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

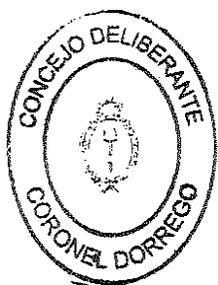
*

desde este Bloque decidimos no acompañar este Proyecto de Resolución. Primero, mencionar algunas cuestiones que tienen que ver con lo legislativo. Se menciona en el Proyecto de Resolución la implementación urgente de dos Ordenanzas. En un primer momento nosotros creemos que la Ordenanza N° 3255/13 que crea, como dice en su artículo 1° el Servicio de Atención a Personas en Situación de Violencia Familiar y/o Riesgo de Suicidio, fue reabsorbida por la Ordenanza N° 3695/17, que en su artículo 2° menciona la absorción de este servicio a la creación del Servicio de Salud Mental que hoy tenemos en funcionamiento en nuestro Hospital Municipal, eso como primer lugar. En segundo lugar mencionar que la Ordenanza 2918/09 fue derogada por esta Ordenanza del 2013, por lo cual nosotros no podemos pedirle al Departamento Ejecutivo que implemente una Ordenanza que ya fue derogada y que además fue reabsorbida. Todas decisiones tomadas desde este Cuerpo Legislativo, con anterioridad, obviamente, en esta conformación no lo hemos decidido así, pero así está legislado y es lo que debemos respetar. Por otro lado, Señor Presidente, no me quiero olvidar de varias cuestiones que mencionó la Concejal Flores respecto a las formas o a las maneras de llevar a cabo políticas públicas que tengan que ver con nuestra salud mental en nuestro distrito. Nosotros consideramos que hemos sido un distrito que hemos ido creciendo paso a paso y que respecto al tema en cuestión, y a veces suena muy duro o son datos muy crudos o reales, el registro y la estadística de intentos de suicidios o de autolesiones que ingresan por guardia y tienen un seguimiento hoy desde el Servicio de Salud Mental, no son suicidios consumados, entonces ese es un dato que nosotros sí tenemos que ver y sí tenemos que relevar de toda esta información que también nosotros tenemos y también leemos, también estudiamos, que llegó a este Cuerpo el año anterior, en el año 2023, que fue traída por el Doctor Braghero y la Coordinadora del Servicio de Salud Mental, la Licenciada Natalia Peciña, y que como dice la Concejal Flores, tal vez parece irrelevante, muchos de los datos o de la información que contiene toda la carpeta que nos han ofrecido a este Cuerpo, pero no son datos irrelevantes. Como muchos saben, mi profesión es psicóloga. Mi primer trabajo en este distrito fue en este Servicio de Prevención de Violencia Familiar y Riesgo de Suicidio. Puedo dar fe de la capacitación y del compromiso, de la tarea de poner el cuerpo, no sólo en mi persona, sino todos los profesionales que han integrado ese Servicio y de los que hoy integran el Servicio de Salud Mental. Por supuesto que no es una tarea para nada fácil porque no es solamente dedicarse a exponerse a la escucha de un paciente o un consultante, sino más bien lograr esa transferencia con ese paciente, es un sujeto, estamos hablando de personas, estamos hablando de poner el cuerpo ante esas situaciones, y además de cuidarnos a nosotros mismos como profesionales de la salud, porque si nosotros no estamos enteros tampoco podemos acompañar ni hacer el seguimiento de ningún paciente. Entonces eso es importante aclararlo, nosotros trabajamos con sujetos pero además somos sujetos. Por otro lado, Señor Presidente, respecto a ese Servicio de Violencia Familiar y Riesgo de Suicidio, se tomó la decisión desde el Departamento Ejecutivo en ese momento, cuando crea por Ordenanza el Servicio de Salud Mental en el ámbito del Hospital Municipal, de reabsorber sólo la cuestión que tenía que ver con el riesgo de suicidio, por qué? Porque el protocolo así lo indica. Nosotros tenemos a través de ese protocolo la obligación, la obligatoriedad, de atender por guardia a todo paciente que llegue o que ingrese con una autolesión, con un intento de suicidio, y a partir de ahí es el médico de guardia quien llama al psicólogo de guardia para que pueda hacer la evaluación. ¿Por qué digo esto? Porque la otra parte que conformaba el primer Servicio de Violencia Familiar y Riesgo de Suicidio, fue después reabsorbido por lo que hoy conocemos como el Área de Género y Diversidad del distrito, que también fue creada a partir de una Ordenanza que fue aprobada por este Cuerpo. Y también hoy contamos con áreas municipales que se dedican específicamente al trabajo que tiene que ver con la prevención y la asistencia de la violencia familiar en sus distintas especificidades. Hoy tenemos el Área de Personas Mayores y Personas con Discapacidad, que depende de la Dirección de Desarrollo Social, que trabaja en conjunto con el Área de Género, si existiese situación de violencia hacia los adultos mayores. Tenemos el Servicios Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas Adolescentes, que se ocupa de estas situaciones de violencia en menores de 18 años. Además, este protocolo que nos alcanza el Servicio de Salud Mental indica perfectamente que ante situaciones de inclinación suicida o intentos de suicidio o de autolesiones, es el Servicio de Salud Mental y el profesional que esté de guardia quien comunica directamente con el familiar directo o con el Servicio Local específicamente si tenemos una situación de esta en una persona que no alcanza sus 18 años. Eso es importante aclarar porque si no parece que estamos hablando de

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

cuestiones que no se hacen. Nosotros queremos dejar especificado que el trabajo que hoy realiza el Servicio de Salud Mental del Hospital Municipal existe, es real y se hace. ¿Qué sucede? Nos aclara en esta información que nos alcanza la Coordinadora del Servicio de Salud Mental, Lic. Natalia Peciña, y el Director del Hospital Santiago Braghero, que la tarea específica hoy del Servicio de Salud Mental es la asistencialista, y esto es así, como menciona la Concejala Flores, se dedican a la asistencia clínica de los pacientes, a la evolución, a realizar un diagnóstico, a determinar si tiene criterio o no de internación, a determinar si tiene criterio o no de consulta con el área de psiquiatría o con un profesional de psiquiatría y a determinar después de que manera se va a hacer el seguimiento, si va a ser telefónico, si va a ser presencial, si se va a citar al paciente dos o tres veces por semana, si es necesario, para poder hacer el seguimiento correspondiente ante una situación de intento o de autolesión. Pero, por otro lado, nosotros no queremos dejar de manifestar que no acompañamos este proyecto primero porque consideramos que el Servicio de Salud Mental lo está implementando y está trabajando como corresponde, y sí creemos que podemos trabajar en propuestas superadoras, que nos falta trabajar en prevención, que nos falta por supuesto generar otros tipos de proyectos que tengan que ver con el trabajo comunitario. Este tipo de problemáticas son problemáticas de salud pública a nivel mundial, requieren de un compromiso de toda la comunidad y de un trabajo comunitario que hoy no lo tenemos. En su momento teníamos un esbozo de eso con este primer servicio, pero la verdad es que necesitamos más, necesitamos aunar más esfuerzos, necesitamos, necesitamos pensar en otras ideas, en otras intervenciones. Específicamente del tema en cuestión, no me quiero explicar específicamente en el tema porque los profesionales de la salud mental sabemos que es un tema que hay que tratarlo con sumo cuidado, que implicamos las emociones y sentimientos de familiares y de personas y amigos que han perdido a un ser querido; y además como todos sabemos, las muertes o los fallecimientos por una situación como esta no se publican en las necrológicas, y esto tiene una base, no se publican en las necrológicas porque ya, el sociólogo Émile Durkheim, en 1900, hablaba de la importancia del efecto trabajar o no queremos que sea un tema tabú, no queremos dejar de trabajarlo en este recinto, pero sí pedimos es trabajarlo con la seriedad que se merece. No vamos a tolerar desde este Bloque que se solicite la capacitación del personal del Servicio de Salud Mental, porque consideramos que son lo suficientemente idóneos, capacitados y que lo hacen continuamente como para estar al frente de un Servicio de semejante magnitud como tiene nuestro Hospital Municipal. Si siguen sucediendo estos lamentables hechos, por supuesto que nosotros nos solidarizamos con toda la comunidad y que vamos a tratar de buscar la manera, pero no es esta. No es trayendo al recinto este tipo de proyecto solamente para instalar la idea, y no trayendo propuestas superadoras o algo que podamos considerar desde todo el Bloque para trabajar verdaderamente con la seriedad que este tema merece. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Primero para expresar que no voy a permitir de ninguna manera que la Concejala diga que este tema no se está tomando con seriedad cuando hemos sido los primeros, y hace tiempo que venimos hablando de estos temas. No es la primera vez, y no lo traemos al recinto porque nos divierte, todo lo contrario. Muchas veces se nos ha pedido que no lo hagamos público para trabajarlo en conjunto, donde lo trabajamos, como lo trabajamos. Yo misma le consulté al Director del Hospital si no existía la posibilidad de poder trabajar sobre la prevención, y él lo admitió, que faltaba trabajar sobre la prevención. ¿Dónde le estamos faltando el respeto a la situación? ¿Seriedad? Me está hablando de profesionales que también son sujetos, que también son sensibles, por supuesto, pero creemos que son las personas capacitadas y que se profesionalizaron en eso para poder estar a la altura. Por supuesto que todos somos seres humanos y todos somos sujetos y cada uno en la función que cumplimos tenemos sentimientos, por supuesto, o nosotros sentados acá ¿no? No estoy diciendo que las personas que están en Salud Mental o en el Hospital no están capacitadas, estoy diciendo que con eso solo no alcanza, porque sino no tendríamos los números que tenemos. Si trabajamos sobre el asistencialismo nada más, ¿qué pasa con los que no llegan a la guardia, Señor Presidente? ¿Qué pasa con esas personas? ¿Qué pasa con esos vecinos y vecinas que nos lamentamos, que nos entristece pero que no llegaron a la guardia? Lo único que estamos pidiendo es estar atentos a esas situaciones, se puede trabajar articuladamente. Como no podemos hacerlo de forma porque legislativamente está mal, y la verdad, tengo que ser sincera, me importa poco el número de la Ordenanza, y acá no nos podemos poder de acuerdo doce personas que nos

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

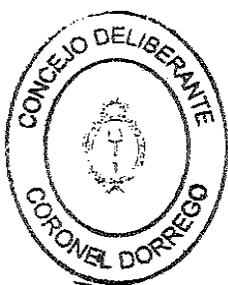
*

importa el lugar que ocupamos, que somos conscientes del lugar que ocupamos, porque con pasarlo a comisión y decirme: Macarena, está mal... obvio son errores que puedo cometer. Las busqué en el digesto, no las inventé. ¿Cometí un error? Cometí un error. Ahora, ¿eso va a ser motivo para desentender todo el otro tema, que es lo verdaderamente importante? Por momentos la Concejala hace expresiones que no está mal y que está mal, que se está trabajando pero que faltaría. No faltaría, falta, falta, y no me va a hacer cambiar de opinión un número de Ordenanza. Por eso no nos vamos a quedar con un Proyecto de Resolución desaprobado, vamos a ir a Provincia o donde tengamos que ir. No le estoy faltando el respeto a ningún profesional de salud con esto, todo lo contrario; llegamos a esta instancia porque lo hicimos de forma privada, en comisiones, con el Director de Salud, el lunes lo íbamos a plantear al Director de Salud del Municipio, pero no pudimos encontrarnos porque hubo otro evento, se lo íbamos a mencionar, nadie utiliza estas cosas para hacer política; pero sí tiene que ser una política pública la salud, y este tema hoy es de urgencia, porque si no los números no serían estos. No los estoy invitando, no me divierte, no me parece que estoy siendo una persona irresponsable por plantear esto, Señor Presidente. Me preocupa, me preocupa, nos preocupa y nos vamos a ocupar, y lamento mucho si alguien se siente afectado por lo que digo, no es mi intención, no buscamos conflicto con ningún área del Ejecutivo, lo que buscamos es tratar de encontrarle solución a una problemática que existe, que es real, que está entre nosotros y que creo que si trabajamos todos juntos y todas juntas esto puede ser diferente. Nada más, Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Por supuesto que de ninguna manera hemos mencionado que no queremos que se trabaje en el tema y que queremos que esto sea un tema tabú, al contrario, sabemos que tenemos una problemática de salud pública, pero no es en el distrito de Dorrego, es una problemática de salud pública mundial. Conocemos las estadísticas, se han agravado después de la pandemia, las conocemos; lo que yo estoy diciendo es que no estamos de acuerdo con acompañar un proyecto que no tiene nada que ver con lo que estamos planteando. Se está planteando que hay que trabajar en prevención, y estamos pidiendo que se implementen estas Ordenanzas que ya a nuestro entender se están implementando, nada más que esto. Por otro lado, hemos tenido por ejemplo la semana pasada en reunión de comisiones, sentada en reunión de comisiones a la Licenciada Natalia Peciña, que es la coordinadora del Servicio de Salud Mental; está bien, estábamos hablando de otro proyecto y estábamos hablando de otro tema, pero si verdaderamente es importante trabajarlo, no importa si lo traemos al recinto o no lo traemos al recinto, importa que si hay una verdadera voluntad de trabajar en el tema podamos hacer las consultas con quienes consideremos que están trabajando hoy en la actualidad en el tema. Después, podemos tener distintos criterios, podemos estar de acuerdo o no con que el profesional atienda bien, mal o más o menos. Solamente nosotros estábamos planteando la postura de este Bloque respecto a uno de los considerandos que plantea específicamente la búsqueda de estadísticas que es algo que se hace, desde el año 2014 nosotros tenemos estadísticas en el Servicio de Salud Mental respecto a las cuestiones que tienen que ver con las auto lesiones y los intentos, esto está, existe, está plasmado acá, tenemos los datos; se está haciendo desde que se creó este primer servicio, se hizo con un año de posterioridad porque se evalúa al año siguiente, tenemos todos esos datos, eso existe, está, y tenemos también la capacitación de los profesionales. En uno de los considerandos lo pide expresamente, estadísticas y capacitación del personal. No estamos de acuerdo con la manera en que se plantea del proyecto, y no estamos de acuerdo con el Servicio de Salud Mental hoy no lo lleva a cabo. Busquemos propuestas superadoras, me parece bárbaro; tratemos de acercar programas de la Provincia me parece bárbaro, tratemos de generar programas de prevención que tengan inserción a nivel de salud mental comunitaria, que es lo que me parece que está faltando, excelente; pero no digamos que hoy el Servicio de Salud Mental no está cumpliendo con las expectativas. Lo aclara la Coordinadora del Servicio de Salud Mental y el Director del Hospital Municipal cada vez que nos hemos encontrado para charlar sobre alguna cuestión que tenga que ver con salud mental. Hoy ese servicio que está emplazado dentro del Hospital Municipal hace atención clínica, no le podemos pedir que haga otra cosa porque es lo que ha determinado el Director del Hospital y la Coordinadora de esa área, se está haciendo atención clínica, y los números están, y el trabajo existe, entonces busquemos otra manera. Esa es la postura de este Bloque. No vamos a dejar de trabajar y no queremos dejar de trabajar en conjunto, simplemente no estamos de acuerdo con este proyecto. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Gracias. No es intención de este Bloque cuestionar a las personas del Servicio de Salud Mental; al

*

ACTA N° 1071° - (CONTINUACIÓN):

contrario, uno lo que cuestiona es la decisión política, porque atrás de todo esto hay una decisión política; y lo que parece que venimos arrastrando de años es que parece que quieren tapar el sol con las manos y como que si no se hablara no existiera. Qué bueno que la Concejala Rozas tiene las estadísticas, porque cuando nosotros lo hemos solicitado nos dicen que no existen, que tratan de que se mantengan en el anonimato precisamente por el efecto rebote que dice del estudio que se deriva del sociólogo Durkheim. Sinceramente, sin ver demasiadas estadísticas, a la mente me vienen enseguida los últimos cinco suicidios, la mayoría fueron de adolescentes, y sumaría, hoy cuando habla hace un rato el otro proyecto, nada que ver, del otro tema, la nocturnidad, es como que todo el debate que se sucedió durante toda la noche cierra con todo. Esto es un círculo, hoy cuando hablábamos de la nocturnidad, de los controles de nocturnidad, que el Concejal Zorzano decía que habían transcurrido diez evento durante el fin de semana, yo le sumaría uno, que fue un intento de suicidio a menos de cien metros del último suicidio, entonces creo que es algo que nos está afectando, algo que está pasando y que hay que ponerlo sobre la mesa. Digo que todo cierra con todo, porque anteriormente hablamos del proyecto de vida, de elegir vivir en Dorrego, de que yo les decía de que para poder elegir acá tenemos que tener la oportunidad, la oportunidad laboral, la oportunidad de poder desarrollarnos. Ante esa imposibilidad la mayoría de los adolescentes se ven atraídos al tema de las adicciones, que también se mencionó hoy a la noche, y tienen lamentablemente, en ese círculo que les vengo hablando, no hay mucha escapatoria, salvo que tenga cierto poder adquisitivo y hasta cierto momento es sostenible, eso deriva y redundo en más inseguridad y más problemas de violencia, como se están sumando día a día en el distrito y lamentablemente todo esto a la larga o a la corta deriva en un mayor aumento de suicidios. Yo creo que es hora de empezar a hablar de esto, empezar a trabajar sobre esto y hacer hincapié en lo que es la prevención. Gracias Señor palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, para nosotros, o para mí, el debate está agotado. Es de una irresponsabilidad total que como Concejales nosotros estemos mencionando estadísticas y cuestiones puntuales que le pasan a un vecino de Dorrego con una situación tan dolorosa, tan terrible y que además es una situación de salud mental. Nosotros tenemos las estadísticas de años anteriores, pero no conocemos las estadísticas de este año. Nosotros no sabemos qué paciente llega a la guardia, cuál consulta por teléfono, cuál se acercó a un vecino o pidió ayuda de otra manera, y está bien que no lo sepamos porque después pasan estas cosas, las traemos al recinto. Nosotros sabemos que existe un secreto profesional, los profesionales de la salud mental de nuestro Distrito no nos van a brindar información que no puedan brindar. Y está bien que así sea, tiene que ver con resguardar la salud, la integridad, el bienestar de una persona y de su familia, de su grupo y de sus allegados. Entonces para nosotros el debate está agotado acá, si nosotros verdaderamente queremos tomar con seriedad este tema tenemos que trabajarlo de otra forma, tenemos que generar ideas y tenemos que tratar de trabajarlo en conjunto pero no de esta manera, no en el recinto y no así dando información que después puede ser totalmente perjudicial para cualquier vecino que hoy esté escuchando. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Estando claras las dos posturas sírvanse levantar la mano por la aprobación del Proyecto: Gagna, Balda, Jalle, Flores, Bertone y Brusa. Seis votos Unión por la Patria. Por la desaprobación: Zorzano, Rozas, Álvarez, Sola, San Vicente y Casiano. Seis votos UCR- Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por voto doble de Presidencia”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Es para expresar una moción...”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado”.- **JALLE:** “Gracias. Desde este Bloque expresamos el más enérgico repudio a los gravísimos hechos de violencia ocurridos en la jornada de hoy con motivo del tratamiento de la ley Bases en el Congreso Nacional. Repudiamos la violenta represión ejercida por fuerzas de seguridad nacional, Gendarmería, Prefectura, Policía Federal, aplicando el denominado protocolo anti piquete. La verdad que hoy vimos, lo poquito por lo menos que yo vi, pero vi el horror, palos, balas de goma, gases lacrimógenos, líquido, camión hidrante. La verdad que reflexionando, 40 años de democracia resulta inadmisibles lo que hemos visto y que estemos sufriendo el desmedro de nuestras libertades. Con tristeza hace ya bastante, bueno a principio de este año creo que dijimos y ahora nuevamente mantenemos que la patria y nuestra democracia la verdad están en peligro. Nada más Sr. Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias, para solicitar una moción de privilegio para reconocer a la empresa Rumaroli”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado”.-

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ROZAS: “Gracias. Bueno simplemente mencionar que hemos recibido información de la Finca Rumaroli que es una empresa familia que se dedica a la producción olivícola ha sido reconocida a nivel internacional con distintos premios que se han otorgado a sus distintas variedades de aceite. Me voy a permitir mencionarlos, los tengo escrito. Medalla de oro 2024 en el Concurso Internacional que se celebró en Japón, fueron premiadas las variedades coratina, arbosana y blend en el certamen EVO IOOC 2024 en Italia también las mismas variedades tuvieron medallas de Oro y de Plata. Y en el LONDON IOOC las variedades arbosana y blend ganaron la medalla de oro y la variedad coratina la medalla de plata 2024. La verdad que es un honor, nos enorgullece, nos alegra que una empresa que está instalada en Coronel Dorrego, que viene desarrollando su trabajo y su producción acá, que tiene empleados también que son de Coronel Dorrego siga creciendo. Apostamos a que ese crecimiento y esa producción sigan creciendo porque además estamos emplazados en la Capital Provincial del Olivo y para nosotros es una felicidad que sean premiados todos los productos que salen de nuestro Distrito. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, no habiendo más temas que tratar y siendo las 23.02 horas, damos por finalizada esta Sesión”.-=====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE